

GACETA DE TENERIFE

Precios de suscripción	Servicio Meteorológico
2 pesetas al mes.	Temperatura máxima ... 21'0
Redacción y Administración:	Temperatura mínima ... 13'4
San Francisco, 7.—Teléf. 157	Humedad relativa media 53

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - DOMINGO 25 DE MARZO DE 1934

NUMERO 7.623

UNA EJEMPLARISIMA REACCION NACIONAL

Frente a los enemigos del orden y de la tranquilidad pública

En la reciente huelga decretada en Madrid por los directivos socialistas del Arte de Imprimir el fracaso de ese injusto e ilegal movimiento fué ejemplarísimo. La insensatez tenía que conducir necesariamente a la derrota. Y derrotados fueron en toda la línea quienes creyeron que podrían imponer su voluntad a todo el Mundo, del mismo modo que la imponen a las pobres gentes que engañadas o seducidas por promesas que nunca tienen realidad, las siguen con la inconsciencia de la manada.

Y es, sencillamente, que estos dirigentes del socialismo político son tan impermeables a las realidades nacionales que ni se dan cuenta del cambio profundo que se ha operado en el país, y del cual fueron testimonio brillantísimo las elecciones de Noviembre y de Diciembre. Ese cambio, no tanto dice relación a las ideas, como a la conducta. No dice relación a las ideas, porque España no ha sido nunca, ni es de temer que jamás sea, socialista. El individualismo es tan conatural con los españoles, que difícilmente se halla uno que se resigna a que no resalte de alguna manera su personalidad. No ha sido, pues, cambio de ideas, sino de conducta. El hombre comodón, indiferente y abúlico ha dado paso al hombre activo, dispuesto al sacrificio y que siente la preocupación de los problemas nacionales. Y una vez que ya no cuentan la audacia y la actividad de unos, que son los menos, con el encogimiento y la inercia de los otros, que son los más, han dejado de ser probables, y van camino de ser imposibles, los fáciles triunfos de antes.

Esto lo habían olvidado los socialistas políticos y por olvidarlo creyeron que nadie osaría rebelarse contra sus órdenes opresoras, ni levantarse contra sus resoluciones tiránicas. Pero ya han visto que no es así. Conservan, porque ello está al alcance de cualquiera, la capacidad de perturbar, pero no la de suprimir o anular al que declaran adversario; el cual reacciona enérgicamente ante el ataque injusto y en la reacción halla en la sociedad, que no puede ser, mientras no tenga instintos suicidas, revolucionaria, las asistencias y los alientos necesarios para resistir y triunfar.

Vamos, pues al triunfo de la justicia y del derecho tan sistemáticamente negados por los laborantes políticos del socialismo. Para que sea así bastará con que en lo sucesivo, como ahora, el Gobierno esté en su sitio y todos nos convenzamos de que es deber resistir y rechazar los asaltos de los enemigos del orden y de la tranquilidad pública.

"GACETA DE TENERIFE" EN PARIS

El Príncipe Sixto de Borbón-Parma

Ya no existe este miembro de la Casa de Borbón, figura de gran relieve, no solo en la política, sino en el mundo de la ciencia.

Larga y sufrida enfermedad ha padecido, sin que haya exhalado la menor queja, resignado siempre con las pruebas que Dios le daba. Era fervoroso católico, y, como creyente, sufría con paciencia, esperando en el destino humano después de una vida de azares, en la que tanto bien ha hecho a la Humanidad.

Hermano de la Emperatriz Zita, pero francés de corazón, puso su vida al servicio de Francia, en el frente belga, durante la gran guerra. Quiso seguir la tradición de su familia. Su ascendencia era de entronque galo hasta la médula. No podía ser republicano, quien tenía una familia que había sufrido hasta martirios por parte de los republicanos. Descendiente de San Luis lo era también de aquel primer Borbón, autor de las frases "Paris bien vale una Misa". Su mayor satisfacción era visitar los sitios de sus mayores, y muchas veces se le veía en la Navarra francesa y en Pau, cuna de Enrique IV, y donde se conservan los mejores recuerdos de este en el famoso Chateau-Museo.

Con el Príncipe Sixto desaparece un hombre verdaderamente

ilustre en el orden intelectual. El negoció en Suiza la paz entre Francia y Austria, convenciendo a su cuñado el Emperador Carlos de los bienes que reportaría a los pueblos la cesación de una guerra de tan fatales consecuencias.

Y después se dedicó a la ciencia y a las exploraciones geográficas. El Príncipe recorrió Marruecos, haciendo profundos estudios de sus distintas regiones. Visitó en las costas cuantas ensenadas, bahías, radas, islotes y peñascos se encuentran en aquella parte. No hace un lustro que se puso al frente de una intrépida caravana automovilística que desde Argel al Chad atravesó el Desierto de Sahara.

Su casa era un museo de objetos de sus expediciones. Su biblioteca era copiosísima. Cuando descansaba de sus aventuras, se metía entre sus libros, y en ellos encontraba el mayor placer de su vida.

Tal era el Príncipe Sixto, cuñado del Emperador Carlos de Austria, sobrino de Carlos VII de España, y emparentado con el que fué último Rey español.

E. BLACK

Paris, Marzo de 1934.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

DE INTERES PARA NUESTRAS ISLAS

Las colonias penitenciarias en Canarias

Cuando un día y otro nos llegue la Prensa de cualquier país con títulos así como éste, tendremos que sentirlo. Y acaso el Gobierno le haya hecho un daño a España. Que no es sólo a Canarias, sino a España a quien el daño se hace. Consiste en que a estas islas, de universal nombradía, se les equipare a territorios donde la colonización por penados les hace feliz. Porque ésta es la imagen—que dista de la realidad—, pese a cualquier otro criterio de más nobles propósitos.

Aún no he salido de mi asombro. Y no obstante, debiera estar curado de espanto, como quien dice. Que en política penitenciaria andamos así. ¡Cómo es posible que se destine a Canarias el contingente de vagos y maleantes que las leyes de Vagos y Orden Público recojan en sus copos!

DOS ASPECTOS PRIMARIOS

Sin embargo, no hay razón que en principio se oponga. Por sensible que ello nos sea, hay que rendirse a estos dos hechos primarios: que siendo Canarias tierra española y al ser preciso que en el suelo nacional se fijen los límites de una colonia de este tipo, no es justo—visto el problema de esta manera—oponer resistencia en virtud de estímulos regionales; y que ¡lo ha pedido Canarias! Es decir, lo ha pedido la isla del archipiélago en donde la sede de esta clase de delinquentes vá a residir.

Primer aspecto

La política penitenciaria de España, por lo visto, le va a tocar "en suerte" a Canarias combatirla. Así, si no quiere Canarias que se le confunda con "una colonia" de no importa qué tipo, ha de combatir el proyecto adoptando una posición españolísima: a saber, poniendo en evidencia que no conviene a España—aunque conviniere a Lanzarote—el establecimiento aquí de una colonia penal.

Segundo aspecto

Lanzarote no ha medido el alcance de su petición. Ha visto el fin—si lo ha visto—más, no los medios para conseguirlo. Ha creído resolver un mal—el hambre, la miseria—; no ha visto el medio que ha elegido. Y que le trae el hambre y la miseria, quizá algo muchísimo peor: las epidemias.

Un Gobierno sensible le bastaría este gesto de Lanzarote para acudir allí, en nombre del resto de España, con otros remedios. ¡Pues acaso no vé que en el fondo no existe otra cosa que un renunciamiento a la vida del espíritu—la mayor desgracia de un pueblo—alucinado por el hambre? Es, ni más ni menos, lo que a tantos individuos de alta estima moral

acontece cuando el hambre hizo de ellos su presa. ¡Nadie debe aprovechar una tan semejante desgracia!

PRESUPUESTOS

A cada problema se opone un anti-problema. Del contraste de ambas posiciones se viene como en el "pensar" a resolver en juicio. Veamos, rápidos, de presuponer cuestiones indiciales de oposición.

Presupuesto penitenciario

He aquí una doctrina universalmente admitida y vulgarizada, y es la Sociedad caldo de cultivo en donde se desarrolla y vive. Por donde ésta, la Sociedad, "tiene los delinquentes que se merece". Y esto, decíalo el gran criminólogo francés, jefe de la Escuela sociológica, al imaginar a París un gran pantano en el que se producía la malaria:

Así, la delincuencia—y los que se hallan en "estado peligroso", o "grado de peligrosidad", conforme a las técnicas penalistas francesa e italiana, también universalmente admitidas y adoptadas en la casi totalidad de los países cultos—ha de reducirse dentro de propios contornos territoriales, influyendo en las causas. No hay duda que ello corresponde al Continente, que es donde el mal aflora y dá frutos. Aún mas. Sobre esta misma teoría científica, habrá que añadir—pues que la experiencia de las "colonias" penales a Ultramar no acusan alivio estable a las metrópolis, de su enfermedad pantanosa, ni éstas se van a desecar—que el remedio es la práctica de la "autovacuna". Es decir, de las mismas pústulas que son las clases de delincuencias, ha de laborarse el suero, o bien la vacuna que influya gradualmente en el organismo social, causando las reacciones necesarias hasta que remita, o se atenué la fiebre maligna.

Haced—dice nuestro Cajal—como el bacteriólogo, que siéndole imposible extinguir un microbio, le embota y convierte en saludable vacuna. Y dice el profesor Saldaña con motivo de su teoría del Bragmatismo jurídico: hay que matar al delincuente en el hombre; es decir, hay que atacar al morbo criminógeno, en el propio individuo. Por analogía, habrá que matar, esto es, extinguir a la delincuencia en la misma sociedad en que se produce y vive. ¡Convertírase, si no, ésta en productora de delincuencia para su envío al exterior, sin cuidarse por medio de sí misma en evitar la producción! No es, pues, Canarias—provincias españolas insulares—el sitio del organismo de España, donde mejor se aconseja causar tales reacciones biológicas, que he traído a cuento con perdón de biólogos y patólo-

gos, si acaso he dicho alguna blasfemia, o herejía científica.

Presupuesto sociológico

En torno a cada prisión, a cada penitenciaria, a cada "colonia" se advierte el fenómeno característico de su periferia. Los que van internos a una prisión, o a una "colonia", llevan tras sí, por ley ineludible de solidaridad, o sea de instinto de clase social, a sus afines o afectos, y les sitúan en su zona, diríase, jurisdiccional. En esquema es a imagen y semejanza de núcleo y protoplasma. Es igual que una célula viva el delincuente y su periferia. Y, así, todos, constituyen un tejido social intrincado semejante a los tejidos de nuestro organismo, que sólo en teoría se les diferencia de manera absoluta. ¡Nadie habrá pensado ante la Ley de Vagos y Maleantes, que en aplicando su técnica jurídica, habría de obrarse el milagro—por sólo su estructura maestra—de diferenciar con precisión a los vagos y maleantes de aquella zona que sin ser está, no es tampoco la de las gentes honradas y trabajadoras, donde el "estado peligroso" no se acusa. Y sucede, que esta periferia que se advierte en las penitenciarias y en las colonias, adopta las formas de población estable y flotante—espongioplasma y hialoplasma de la periferia—. Y ello es un mal de tal naturaleza y gravedad suma, que entraña por sí una cuestión social. (A ello es debido principalmente la gran agitación que hoy se advierte en las prisiones). Y es a saber, el que la "colonia" lleva consigo la instalación de campamentos de familias o afines de los internos. (Lo que es en rigor una colonia). Y tal aconseja una demarcación en terreno de grandes longitudes, equidistante de centros de población y de caseríos diseminados a los que absorbe la colonia asimilándoles, por el choque de "dos imitaciones" (G. Tarde) en la que la más fuerte domina.

¡También los hogares de pobres labriegos diseminados por toda la isla—he de referirme a Lanzarote—merecen respecto, aún cuando su indigencia, tanto como su desconocimiento de la vida de gentes maleantes, les haga imaginarse otra cosa plena de venturas!

Y este mal de las poblaciones estable y flotante de la periferia de la colonia, si que afecta a Canarias. No puede ignorar el Gobierno, que en el cruceo trasatlántico, Canarias es la limpia y noble región que sirve a España de antesala donde se verifican las recepciones internacionales de quienes le visitan. Lo mismo que es Baleares en el Mediterráneo. Y no ha de colocarse en el frontispicio de su arquitectura social esta le-

yenda equívoca: "Canarias, colonia penitenciaria".

Presupuesto económico

No sé por quien se habrá hecho el cálculo de gastos por individuo colonial. Ni si se habrá hecho. Me inclino a creer que no se hizo. De todas maneras, el propósito es de que resulte una especie de factoría económica, barata. ¿Barata? Ahí es nada internar hombres en un país donde todo el año se suda. Me parece advertir que hay quien me corta el hilo de la escritura diciéndome: "es que se bañarán en la mar". (He de referirme a ello cuando delinee el "presupuesto de higiene"). Nadie que tenga una somera idea de lo que es una colonia puede, ni tan siquiera, figurarse que el albergue de un contingente crecido de vagos y maleantes (¡y "algunos más" a quienes se les ponga este sello de exportación!) en actitud de "plante" ininterrumpido, se puede realizar en unas cabañas. Es muy fácil crear una colonia, ¡cosa muy distinta es organizar a esta altura del siglo XX una colonia con las exigencias ineludibles de la cultura de la época!

Presupuesto jurídico

Pero es que, además, enraiza en los medios materiales de vida del colono el presupuesto jurídico. Cuando era otro muy distinto el concepto de la pena se pudo instaurar cualquier colonia de cualquier manera. Hoy ha desaparecido, por fortuna, el sentido aflitivo que se asignó a la pena. (Aunque en teoría no significa la colonia aflicción.) Pero es que, además, —ello no es un mito—, el delincuente vive en unas condiciones de moral e higiene que responden a un concepto moderno de la pena y van estos internos, vagos y maleantes, no más "en estado peligroso", a estar peor que aquellos que lo han sido hasta el punto de delinquir? Delinquirían estos con el frío egoísmo de mejorar su situación, y de esta suerte internaríaseles en una penitenciaría general cualquiera. En ella tendrían el albergue y la higiene y el trato que aquí en una colonia improvisada no tendrán.

Que sepa España, es lo que se pide, en limpias páginas de un estudio concienzudo, y bien calculado, expuesto a la luz pública, qué va a ser, desde los distintos ángulos de visión técnicos, esta colonia penitenciaria.

Presupuesto moral

Vagos y maleantes, gente del hampa de otros tiempos, renovadores de la picaresca de prosapia española, nueva picaresca internacional...

Aquí está la obra maestra del maestro Salillas—"Hampa, la teoría básica"—. ¿Y cuál es la moral de los vagos y maleantes?

La "base de sustentación" no lo es todo. La base, se diría, moral, nos importa aquí. Que aquella es determinante de ésta en la causa de su iniciación, más, luego... El medio social del maleante no supo de moral alguna. La obra de una colonia que no se convierta en charca infecta de los más relajados vicios, ha de superar en su organización a la de un establecimiento de "tipo medio" correccional. Se trata de impedir que delincan, los que aun no delinquieron. ¡Pero a este fin no van a estar internos de por vida! Y cuando en el plazo máximo de su internamiento se reintegren en libertad al sitio de partida, a otro sitio—¡ahí está!—¿es que se piensa en que dejaron de ser temibles, es de-

cir, peligrosos, o acaso—de fijo—no lo son más?

"Yo quiero curarme de la vista", aún no estoy ciego—suponemos que dice un paciente enfermo de "tracoma"—. Y se le envía a cualquier sitio ¡con tal de que le frotan en los ojos! La tracoma es terrible mal, más el remedio... le deja ciego. Pues igual aquí. "Yo quiero convivir en un ambiente moral". Y se le envía a la promiscuidad de una colonia improvisada, y se le obliga a "convivir". ¿Va a ser en la práctica el fino concepto ideológico de las medidas de seguridad? ¡Acaso, naturalmente, seguridad de que han de delinquir incluso aquellos que no habrían delinquido!

Colonia de desnudismo será ésta, por otra parte, y no por cierto en el sentido de la "vuelta a la naturaleza", que estas gentes erotizadas, en una vida impura—socialmente impura, malsana por su improvisación—procliven a la barbarie penal, a los más repugnantes vicios, allí donde toda ejemplaridad es imposible.

Presupuesto de higiene

En un país donde el sol calcina la tierra—lo que no es una imagen—, como este de Lanzarote y Fuerteventura, que difieren de las otras islas en su falta de bosques, el baño, aun siendo siempre necesario, es aquí práctica higiénica de máxima exigencia. Lanzarote no tiene agua para abastecer a una colonia. Apenas si tiene para sus habitantes. Y sin duda no tiene Lanzarote un censo de población más crecido, naturalmente crecido, porque no tiene agua. Se ha dicho que se harán galerías y aljibes. En cuanto a lo primero es una incógnita aún no descifrada; en cuanto a lo segundo, se ignora, por lo visto, que en Lanzarote no llueve casi nunca. Si; pero está el mar. Más, ¿es que la falta de moral, ser vago o maleante—quien sabe si por necesidad—lleva consigo algún privilegio físico y de función orgánica que excluya en ellos todo linaje de afecciones—sobradamente sospechadas en esta clase social, tuberculosis, por ejemplo—para que la terapéutica menos aprensiva recomiende a todos, en todos los días del año, los baños de mar? ¿Acaso es gente educada en la mar?

Nadie ignora que en los países cálidos, donde la higiene no sea rigurosa, los hacinamientos humanos producen indefectiblemente, como no acontece con tal frecuencia en los países fríos, las más espantosas y nefandas epidemias.

CONCLUIMOS

No es posible—sin incurrir en abusos—agotar el tema. Hay, pues, que concluir. Queda hecho el índice de los ángulos de visión más importantes del problema, en forma de presupuestos. Aquellos que no rozan ni sentimientos políticos, ni sociales, ni religiosos... Y es que hay cuestiones en España que no pertenecen a nadie, porque pertenecen a todos. Y es una de ellas—y no de las de menor importancia—el alto sentido espiritual de la política penitenciaria.

Eliseo JEREZ.

Las Palmas, 22 Marzo de 1934.

SE ALQUILA un estupendo piso moderno, en la calle Fermin Galán número 23; tiene ascensor, y todos sus servicios a la moderna. Para verlo la portera.

Para más informes, Norberto Morales Rufino, Igualdad número 1, esquina a Rambla XI de Febrero. Teléfono 874.

UNA INICIATIVA PATRIOTICA

La Asamblea que proyecta el Aero Club Tenerife

No cabe la menor duda—y triste es afirmarlo, pero esa es la realidad—que el problema tan debatido de la Aviación de Tenerife va perdiendo insensiblemente bastante diafanidad en sus primeros perfiles optimistas. Llegamos a vivir un instante en que parecía vislumbrarse la existencia bella y definitiva de una solución satisfactoria y lógica. Nada hay, por lo tanto, que nos haga pensar con esa firme y sano optimismo de que hasta ahora hemos estado poseídos.

Este problema, base de todas las actividades insulares, y nervio central impulsor de las corrientes turísticas y comerciales, ha caído precipitadamente al abismo de las incomprensiones — lamentabilísimas en el caso presente—por que, indudablemente, esta cuestión encarna de una manera terminante el eje o la directriz de toda manifestación progresiva, tanto material como turística y espiritual de nuestro isla.

Alrededor de este máximo asunto han girado los comentarios periodísticos de estos últimos días, insistiendo en la imperiosa necesidad de definir soluciones, así como algunas personas que, con carácter particular, han puesto de relieve el más vivo espíritu reivindicativo en pro del que labora esperanzado en ver progresar a su pueblo.

Entre estos últimos—y no podemos obviar el mencionarlo—ha surgido gallardamente la figura prestigiosa del Dr. Guigou, que, en una carta saturada de sentimentalidad y pródiga en exteriorizaciones altamente significativas, ha hecho sentir lo que en Tenerife no estamos acostumbrados: una gran lección de patriotismo. Y esto deben recogerlo, sino lo han recogido

ya—creemos que no—aquellas personas que, teniendo a su cargo la resolución de tan fundamental cuestión, no se han dignado ni tan siquiera justificarse ante una opinión pública ávida de saber el giro y la situación verdad de las cosas.

¿Por qué no llegan los aviones de la L. A. P. E. a Tenerife? ¿Por razones de índole técnica? Si así fuera, como así también nos permitimos estimarlo, bien se podría aseverar que ese ha sido el gran error que hemos sufrido al entregarnos, demasiado confiados, al libre albedrío de unos asesoramientos técnicos que, lejos de orientarse con pautas expeditas y de pronta realización, han contribuido a que nuestras indiscutibles posibilidades naturales aeronáuticas fueran condenadas a un injusto margen de postergación. Esa ha sido la mayor torpeza de quienes han permitido tantas arbitrariedades a personas carentes del más elemental escrúpulo y de fácil adaptación a las mezquindades.

Cada técnico, unos llamados por la Corporación insular y otros enviados por la Dirección general de Aeronáutica, para estudiar el emplazamiento de un aerodromo, da las opiniones más encontradas, no habiéndose presentado el caso de que, en ninguno de los informes conocidos, pudiéramos descubrir una lógica coincidencia de apreciaciones. Mientras uno declara que el actual campo de Los Rodeos pudiera utilizarse como auxiliar o de socorro, otro afirma que es inadecuado por las constantes nieblas que allí existen. Y, en esta cadena de vaguedades, se llega al extremo intolerable de decir que la bahía de Los Cristianos es insuficiente para un servicio regular.

Despréndese claramente que cada vez se ha pretendido hacer un estudio de las posibilidades aeronáuticas de nuestra isla, por la vía técnica no se ha podido concretar otra cosa que un camino lleno de arraigables obstaculizadoras y resultando como primeros despiadados los directores de la política insular.

Estos hechos que apuntamos son las resultas de una malsana y deliberada intención detestable en todos los casos. Es el resultado de una innoble lucha de intereses parciales, empleando bajos procedimientos con el ánimo de perjudicar a otros intereses, y de estos ya todos saben cuales son.

Es preciso, pues, una reacción fuerte y viril. Hay que adoptar otra postura más eficaz y más digna de nosotros. No es la hora de estar un momento más en el marmagnum de una afirmación más o menos técnica. Hemos de convencernos—si es que todavía no lo estamos—que somos nosotros quienes hemos de poner en juego todos nuestros medios legales. Hemos de reconocer que el camino más corto para llegar a la meta de nuestras legítimas aspiraciones es el imponernos unánimemente una tarea patriótica, porque es una cuestión de patriotismo el defender unos legítimos derechos e intereses que, de una manera reprochable y absurda, se han venido menospreciando.

Paralelamente a lo que hasta aquí hemos expuesto, y por ser una cosa complemento de la otra, nos hemos dejado abordar por la idea de preguntar: ¿Qué se ha hecho en concreto con respecto al emplazamiento del aeropuerto? ¿Qué iniciativas en orden material se piensan realizar? Creemos que hasta el mo-



SU DESARROLLO hoy es satisfactorio en extremo.

No es muy grueso, pero crece, ya tiene músculos fuertes, se le nota su bienestar. Está radiante de alegría. Su desayuno por la mañana es invariablemente la

OVOMALTINA

cuyo finísimo aroma y rico sabor le tienen tan contento.

Y es que la OVOMALTINA combina felizmente los elementos nutritivos del huevo, de la leche y de la malta, pero en su estado vivo, depletos de sus vitaminas. Por eso nunca hay que hervir la Ovomaltina. Siempre dispuesta para tomar, constituye el desayuno más rápidamente preparado.

mento nada se ha pensado. Entonces, nada más erróneo el pensar en empresas de tanta envergadura, cuando aquí, entre nosotros, no se ha rasgado ya esa especie de veto a que nuestra isla se incorpore a los beneficios de la mencionada Línea aeropostal, a lo que tiene perfectísimo derecho.

Nosotros, cumpliendo un inexcusable deber patriótico y de ciudadanía, hemos señalado en reiteradas veces el volumen y la evidente trascendencia del tema que nos ocupa. Y con esta actitud nuestra—que nadie nos puede tachar—no perseguimos otro objetivo que el interpretar exactamente los fines para que fué creada esta entidad, siendo esto precisamente nuestro primero y único postulado. Porque comprendemos que llegados a los extremos actuales no se puede ni se debe dejar a merced de nadie lo que hasta ahora solo ha sido una esterilidad. Nuestro deber consiste en defenderlo y ampararlo.

Por tanto, este Aero Club, respondiendo a un acuerdo hecho público en fecha corriente, convocará, en uno de los días de la entrante semana, que ya se fijará, a una magna reunión a todas las personalidades que rigen la política insular, así como a los presidentes de las sociedades locales y directores de la Prensa tinerfeña, para buscar las fórmulas más viables que nos conduzcan a la resolución definitiva de lo que para Tenerife y la provincia representa la primera y máxima aspiración de sus intereses generales.

LA DIRECTIVA.

Carburador SOLEX y STANTER. Puesta en marcha inmediata en frío; economía y mayor potencia.

PROGRAMAS MUSICALES

Conciertos públicos

La Banda militar

Programa de las obras que hoy, domingo, ejecutará la Banda de música del regimiento de Infantería número 37, en la Alameda de la Libertad, de once y media de la mañana a una de la tarde:

"Suspiros de España", pasodoble; Alvarez.

"Sueño del brujo", intermedio; A. Jiménez.

"Suite española",
a) "Granada", serenata; Albéniz Citina.

b) "Sevilla", sevillanas; Albéniz Citina.

c) "Cádiz", saeta; Albéniz Citina.

r) "Córdoba", chants; Albéniz Terol.

"Doña Francisquita", gran fantasía; Vives.

"Toledo de Ohio", pasodoble; J. Martín Gil.

Farmacia de guardia

Hoy, domingo, día 25 del actual mes, en esta capital estarán de guardia permanente las farmacias de don José María Roig, instalada en la calle de Cruz Verde esquina a la del Doctor Allart; y la de don Juan Feria y Concepción, en la calle de Valentin Sanz.

Mañana, lunes, día 26 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Juan Feria y Concepción, instalada en la calle de Valentin Sanz.

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

ICOD

Concierto Bugomil Sykora

En la noche del 16 del corriente dió un festival en el Royal Cinema, de esta localidad, el virtuoso del violoncello señor Sykora, quien interpretó un magnífico programa, dándonos a conocer obras clásicas de los grandes autores, de cuya audición quedamos gratamente impresionados, aunque no así de la escasez de público que asiste a estos espectáculos.

Bien sabemos que nuestros públicos no están educados para esta clase de música; no obstante, quien hallándose "taponado" de oídos, le prestara igual atención como si oyera llover, está dispensado de asistir; no así aquellos a quienes les guste algo la música, que son muchos, aunque no tengan conocimiento de la técnica del instrumento que ejecute, si quiera sea por asistir a un acto de cultura.

El señor Sykora comienza interpretando extraordinariamente una sonata en "Mi mayor", de G. Valentini, que fué premiada con una gran ovación al terminarla. Luego ejecuta el Arioso del "padre de la música", de J. S. Bach, obra que, como todas las suyas, han pasado a la inmortalidad. Interpreta después el "Menuet", de Haydn, propio de los salones cortesanos para que fué escrito, sigiéndole un "Larghetto", del divino Mozart, lleno de la inspiración y melodía del inmortal maestro; música esta para deleitar y llenar de emociones el corazón, sin estridencias ni esos grandes efectos modernos, que... son nada. Termina esta primera parte con "Zigeunertanz", de W. Jeral, obra erizada de dificultades técnicas y que fué ejecutada admirablemente por el señor Sykora.

La segunda parte fué dedicada por entero al concierto en "La menor", de C. Saint Saens, que es una filigrana de ejecución y melodía, siendo también largamente ovacionado el concertista a su terminación.

La tercera parte la componen varios números, principiando por "Canción de cuna Andina". De esta obra basta con decir que su autor, el señor Sykora, la dedicó a la memoria de un hijo suyo, y la dijo de manera insuperable, con todo el sentimiento de dolor y cariño que tuviera por el hijo muerto. Pero lo más culminante de esta última parte fué la terminación con unas variaciones en "Re mayor", (con permiso de algún "inteligente"), obra del señor Sykora donde dió a conocer la escuela del instrumento que domina, con técnica de ejecución de arco, "pizzicato", portamento de notas, sonidos armónicos, dobles cuerdas, trinos, ligado, picado, escalas cromáticas, etc.

Del señor Sykora diremos que si no es el primer virtuoso del violoncello en los tiempos actuales, es uno de los de primera fila, de esos que no volveremos a ver pasar por estos pueblos.

Réstanos decir de la parte de acompañamiento al piano, a cargo de la gran pianista señorita Carvajal, que compartió brillantemente con Sykora las merecidas ovaciones del público.

Nuestra cordial enhorabuena para todos, haciéndola extensiva al señor Tricás y al Centro Icodense, que coadyuvaron al éxito.—T.

GARACHICO

Muerte sentida

En esta Villa y Puerto ha sido muy sentida la muerte de don Miguel Mascareño, ocurrida en esa capital el 18 del actual.

Don Miguel Mascareño ocupó varias veces la Alcaldía de esta Villa y Puerto. Por sus bellas prendas personales era muy apreciado por todas las clases sociales.

A su entierro, verificado en la tarde del 19 del actual, en esa capital, acudió de esta villa numerosas personas.

A sus hijos nuestros estimados amigos don Benigno, don Miguel, don Carmelo, don Domingo y don Juan enviamos nuestro más sentido pésame.

Solemnizando la Institución de la Eucaristía

En la parroquia de Santa Ana se celebró, con asistencia de las Hermandades y la Adoración Nocturna, el 18 del actual, la Hora Santa, con motivo de cumplirse el XIX Centenario de la Institución de la Eucaristía, y cumpliendo con lo ordenado por el M. I. señor Gobernador Eclesiástico de la Diócesis de Tenerife.

A dicho acto también asistieron numerosos fieles. ¡Muy bien por los católicos de Garachico, por su asistencia a este solemne acto que por mandato de nuestro santísimo Padre el Papa, Pio XI, gloriosamente reinante, se celebra en todas las iglesias del Mundo.

De sociedad

En esta Villa y Puerto ha dado a luz un niño la señora doña Graciela Martínez, esposa de nuestro amigo particular don Ramón Mesa.—J. H. M.

EXTRAIVIO

Se ha perdido una pulsera de oro, desde la iglesia del Pilar hasta la calle de Sabino Berthelot, 37, donde se agradecerá su devolución, por ser recuerdo de familia.

Asociación de Exportadores de Frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Marzo 23.—Para Marsella: 153 huacales dobles, 4.757 racimos, 3.658 cestos de tomates.

Para Cette: 270 huacales dobles, 3.257 racimos.

Para Génova: 35 huacales dobles.

Para Orán: 50 huacales dobles, 854 racimos.

Para Argel: 75 huacales dobles, 1.120 racimos, 275 cestos de tomates.

Para Philippville: 30 huacales dobles, 405 racimos.

Para Túnez: 495 huacales dobles, 788 racimos, 10 atados de tomates, 110 cestos de tomates.

Exportación frutera por Tenerife
Marzo 23.—"Villa de Madrid".—Para Barcelona: 5.530 huacales dobles, 3.219 racimos, 1.740 atados de tomates, 4.173 cestos de tomates, 201 sacos de patatas.

Para Cádiz: 100 huacales dobles.

Para Palma de Mallorca: 10 huacales dobles, 80 cestos de tomates, 419 sacos de patatas.

ANUNCIE USTED EN
GACETA DE TENERIFE



REUMATISMO

FRAXINOL Y ULMARENA

Ant reumáticos Renedo

Tratamiento completo para la curación completa, rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones:

Reumatismo. Gota, Neuralgias, etc. etc.

Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAXINOL disuelve el ácido úrico, purificando :: :: la sangre de todos los venenos :: ::

Venta en todas las farmacias

Tratamiento completo Ptas. 10. Folleto gratuito sobre demanda a

ANTONIO RENEDO. Farmacia. — La Laguna

Consultorio Gratuito

Para ingreso en la Escuela de ayudantes de Obras Públicas

J. A.—Pueblo de V.—(Terminación de la consulta de ayer.)

Los aspirantes que cubran las plazas anunciadas podrán matricularse en el primer año de la Escuela. La inscripción se hará durante el mes de Septiembre, mediante el pago en metálico de cien pesetas por derecho de asistencia a las clases de Laboratorios y por reposición de libros y mobiliario.

Los cursos dentro de la Escuela empezarán el día primero de Octubre y terminarán el 30 de Septiembre del año siguiente.

He aquí el cuestionario de las materias que constituyen el ingreso en la Escuela:

Cultura general.—El ejercicio de cultura general consistirá en el desarrollo, por escrito, de un tema sencillo sobre Geografía de España.

Dibujo lineal y topográfico.—1.º Reproducir, en la escala que indique el Tribunal, el dibujo de una obra de fábrica, metálica, de hormigón armado o mixta. 2.º Ejecutar un dibujo acotado, tomado del natural, de un órgano de máquina o elemento de construcción o arquitectura. 3.º En reproducir, en la escala que indique el Tribunal, un trozo de plano topográfico de la colección de las hojas publicadas por el Instituto Geográfico.

Matemáticas.—Resolución de cuestiones de carácter elemental, aritméticas y geométricas, con datos numéricos o literales; determinación, interpretación y simplificación de fórmulas, trazado de líneas y figuras geométricas; resolución de problemas que conduzcan a ecuaciones de primero y segundo grado con una incógnita o sistema de ecuaciones todas de primer grado o con una sola de segundo. Estudio analítico y geométrico de la ecuación de segundo grado. Interpretación gráfica de una función, con dos variables de cualquier grado y clase. Construcción de curvas por puntos. Concepto de

derivada, máximos, mínimos e inflexión. Resolución gráfica de sistemas de ecuaciones y su comprobación algebraica. Problemas que conduzcan a la resolución de triángulos rectilíneos. Uso de tablas numéricas, de logaritmos y trigonometría. Empleo de la regla logarítmica y máquinas de calcular. Determinación de áreas, volúmenes y pesos de figuras y cuerpos geométricos. Determinación, por cualquier procedimiento, de áreas de contornos cerrados y longitudes de curvas. Uso de abacos y nomogramas corrientes de funciones de dos y tres variables, caso de la interpolación y extrapolación; obtención aproximada de la ecuación de una curva experimental. Representación de sólidos por medio de proyecciones y cortes; intersección de los mismos; verdaderas magnitudes de la intersección. Representación mediante planos acotados; intersecciones con planos oblicuos y problemas sobre pendientes.

CASAS.—Se compran. Informes, Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63; teléfono 702.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Tomás Cabrera, de 28 años, domiciliado en el Barrio del Perú, de herida contusa en la región superciliar izquierda; leve.

Eugenio Núñez Cruz, de 2 años, con domicilio en la calle de San Miguel número 71, de herida incisa en el dedo quinto del pie izquierdo; leve.

Antonio Reyes, de 27 años, domiciliado en Las Palmas, de contusión con erosiones en el labio superior; leve.

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos), Teléfono número 504
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA D. LUIS GABARDA SITJAS

Director y fundador del Hospital de Niños Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y

DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

Librería y Tipografía Católica

SAN FRANCISCO, N.º 7

Teléfono 157

Esta librería, que empieza a renovar totalmente su catálogo y sus existencias, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que todas las novedades de tipo católico-derechista que han aparecido y sigan apareciendo en el mercado literario nacional y extranjero, las encontrarán nuestros clientes a los mejores precios y de la manera más rápida posible en nuestro establecimiento, calle de San Francisco, n.º 7, Teléfono 157.

Asimismo, todos los trabajos de imprenta que se nos encarguen, se harán con el mayor esmero, con los procedimientos y tipos de última hora y con una gran economía en precios y en tiempo.

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

A partir de la presente semana y mientras la abundancia de fruta así lo exija, habrá un servicio doble de vapores para Liverpool, cargando en este puerto, según itinerario:

Marzo 9 viernes	Ardeola, Liverpool vía Las Palmas
" 13 martes	Aguila, Liverpool directo
" 16 viernes	Alca, Liverpool vía Las Palmas
" 18 domingo	Alondra, Liverpool vía Las Palmas
" 23 viernes	Gartavon, Liverpool vía Las Palmas
" 27 martes	Avoceta, Liverpool directo
" 30 viernes	Ardeola, Liverpool vía Las Palmas
Abril 3 martes	Aguila, Liverpool directo

El vapor de los viernes admitirá fruta hasta las seis de la tarde de dichos días, el de los martes recibirá fruta hasta los lunes. El vapor que sale el domingo admitirá fruta hasta la media noche del sábado.

RICHARD J. YEOWARD.

AGUA MINERAL **Vichy Catalán**

Estómago, Hígado, Bazo, Reumatismo, Diabetes etc.

DISPOSICIONES OFICIALES

Creación de un Patronato

Por decreto del Ministerio de Instrucción Pública ha sido creado un Patronato encargado de la conservación y protección de los jardines de España.

Creación de un Museo

Ha sido creado el Museo Nacional del Coche, habiendo sido nombrado el Patronato encargado de su organización.

Retraso de salida de los vapores

Se ha autorizado a la Compañía Transmediterránea para disponer el retraso por cuatro horas en la salida de los vapores que hacen la travesía entre este puerto y el de Cádiz.

Las fincas mal cultivadas

Se ha dispuesto que durante el plazo de diez días informen al Ministerio de Agricultura las asociaciones agrícolas, tanto de obreros como de propietarios y mixtas, así como también los Ayuntamientos, sobre las fincas rústicas o manifiestamente mal cultivadas a que se refiere la orden de 26 de Febrero último.

Concurso de interventores de Fondos

Se han anunciado vacantes las siguientes plazas de interventores de Fondos municipales.

Una en Santa Cruz de la Palma, otra en Güimar y otra en Icod, de quinta categoría, con la dotación anual de cuatro mil pesetas.

Y una de igual categoría y con la misma dotación en Gáldar, de Gran Canaria.

Para las oposiciones de Aduanas

Se ha dispuesto que a partir del día 15 del actual hasta el 25 de Abril próximo se admitirán las solicitudes de los aspirantes a las oposiciones para proveer treinta y seis plazas de alumnos de la Academia Oficial de Aduanas.

Oposiciones para médicos de Prisiones

Han sido convocadas por el Ministerio de Justicia oposiciones para proveer seis plazas vacantes de médicos del Cuerpo de Prisiones más un número igual de plazas de aspirantes.

Exámenes para operarios de máquinas

Por el Ministerio de Marina se ha convocado examen para cubrir 60 plazas de operarios de máquinas eventuales.

Se desea alquilar

Casa amplia, que tenga como mínimo nueve habitaciones, para poder instalar las oficinas del Consejo Provincial de Enseñanza, la Sección Administrativa y la Inspección de Primera Enseñanza.

Para ofertas, a la inspectora jefe señora Villavicencio (Inspector de Primera Enseñanza) o al presidente del Consejo señor Gaviño (Imeldo Seris, 101).

Movimiento de población

Nacimientos

Santiago Cabrera Castilla, Emilio Gallo Jaravo, Juan Ramón Sabina Martínez, Blanca Pérez Ramos, Josefa Navarro Mesa, Concepción Libertad García León.

Matrimonios

Plácido González y González, de esta capital, 19 años, soltero, con Rosa Alemán González, de esta capital, 20 años, soltera.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 2000.000.000 pesetas

Capital desembolsado 1000.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940, 942 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros singulares aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTECTIVOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético **PIERNAS ARTIFICIALES**

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

TELEGRAMAS DE PROTESTA

Los campos de concentración de vagos y maleantes

El presidente de la Asociación de Amigos del Puerto de esta capital, don Martín Rodríguez y Díaz-Llanos, dirigió ayer el siguiente telegrama al presidente del Consejo de ministros, ministro de Justicia y presidente del Congreso de los diputados:

"Asociación Amigos Puerto Tenerife con todo respeto pero con la mayor energía lamenta tener que protestar que estas españolísticas islas Canarias se conviertan en penitenciaría al crear en ellas campos concentración vagos y maleantes que al ser libertados por indulto o término condena establecerían residencia en nuestro archipiélago sin que Gobierno pueda evitarlo corrompiendo nuestras sanas y honradas costumbres y desprestigiando buen concepto que en el Extranjero se tiene de esta Región perdiéndose por consiguiente corrientes turísticas hoy en pleno desarrollo gracias a nuestro propio esfuerzo. Habiendo quedado libres Ceuta y Melilla de los presidios que tanto le vejaban y aceptándose justa protesta Baleares confiamos que por idénticas razones se libre estas islas del estigma del albergue de indeseables. Salúdale respetuosamente; presidente, Martín Rodríguez."

También el presidente de los Amigos del Puerto dirigió ayer el telegrama siguiente a los diarios de Madrid "El Sol", "La Libertad", "A B C" y "El Liberal":

"Asociación Amigos Puerto Tenerife ruega a esa digna dirección

apoye nuestra enérgica protesta ante proyecto Gobierno establecer en Canarias campos concentración vagos y maleantes que al transformar estas españolísticas islas en penitenciaría quedarían equiparadas a la Guayana francesa perdiendo de hecho nuestra condición de provincia para quedar en categoría de infima colonia en peores condiciones de Ceuta y Melilla libres hoy ya de vejatoria calidad de presidios. Esta medida traerá consigo pérdida completa de corrientes turísticas hoy en pleno desarrollo gracias al esfuerzo insular. Salúdale atentamente; presidente, Martín Rodríguez."

Contestación a un telegrama
Del secretario de Renovación Española ha recibido nuestro querido amigo y colaborador don Luis Fernand y Martín el siguiente telegrama:

"Recibí su telegrama del que doy cuenta al secretario de la minoría parlamentaria. Celebraré v. vamente obtengan sus gestiones un resultado satisfactorio.—Vega, secretario Renovación."

La reunión de mañana en el Cabildo

Convocada por el presidente del Cabildo Insular de Tenerife, señor Acea, mañana, lunes, se celebrará una reunión en dicha Corporación, con objeto de adoptar acuerdos encaminados a conseguir que se desista de establecer en Canarias los campos de concentración de vagos y maleantes.

Dicha reunión tendrá lugar a las once de la mañana.

produciéndole lesiones de las que tardó en curar 20 días.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de lesiones con la agravante primera del artículo 11, o sea el parentesco, pidiendo se condene a dicho procesado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión menos y 100 pesetas de indemnización.

La acusación particular, a cargo del letrado don Sebastián Castro, se adhiere a las anteriores conclusiones, pidiendo una indemnización de 1500 pesetas.

Defenderá al procesado el abogado señor Guigou.

Vista de una causa por atentado
Mañana, lunes, comparecerá ante el Tribunal de Urgencia, de esta Audiencia, Antonio Obal Rancel, procesado en causa tramitada en el Juzgado de Granadilla, como autor de un delito de atentado.

El Ministerio Público, en sus conclusiones provisionales, dice que el 20 de Enero de 1934, el procesado, por enemistad con el guarda jurado Antonio Acosta Gómez, a quien como tal conocía, debido a haberle denunciado ante el Juzgado Municipal por daños causados en fincas particulares, golpeó al referido agente, causándole heridas en la cabeza de las que tardó en curar 23 días.

Califica los hechos como constitutivos de un delito de atentado y otro de lesiones, pidiendo por el primero, la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión menor, y por el segundo, la de dos meses y un día de arresto mayor y dos mil pesetas de multa, debiendo abonar una indemnización de 200 pesetas.

La defensa del acusado estará a cargo del letrado don Ramón González de Mesa.

Incoación de sumarios
El Juzgado de Instrucción de la Gomera incoa sumario por muerte de Sebastián Plasencia a causa de desprendimiento, hecho ocurrido en Vallehermoso en el sitio denominado "Andén de Luis" en el barranco de Ambrosio.

El Juzgado de la Orotava incoa sumario por tenencia de arma de fuego, contra Santiago Febles, a quien detuvo la Guardia civil en el Puerto de la Cruz.

Información militar

Conferencia de guarnición
Mañana, lunes, día 26 del actual mes, en la sala de actos del regimiento de Infantería número 37 tendrá lugar, a las once y media, la conferencia de guarnición correspondiente al mes en curso.

Dicha conferencia estará a cargo del comandante de Artillería don Ramón Hernández Francés, sobre el tema Organización, escalonamiento y mecanismo de los servicios de Artillería desde la zona del interior a la División."

Nueva ley de ascensos
En el "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" se ha publicado una ley disponiendo que en lo sucesivo los alféreces y sus asimilados de todos los Cuerpos y Armas del Ejército, con excepción de los del Cuerpo de Inválidos, ascendan al empleo inmediato al cumplir un año de efectividad en el de alférez.

Rectificación de efectividad
También se ha publicado una circular rectificando la antigüedad que se les había señalado a los coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes y tenientes

Román Morales Rufino
Propiedades en venta

INVIERTA SU DINERO EN PROPIEDADES. ES LA MEJOR INVERSIÓN Y LA MAS SEGURA

FINCAS URBANAS EN ESTA CAPITAL

CASA de dos plantas, calle Serrano, casi esquina a Galcerán, muy espaciosa y con todas las comodidades; 42.500 pesetas. Facilidades de pago.

CASA terrera, calle Progreso; 10 mil 250 pesetas.

CASA en la calle de Fermin Galán, 67, donde estaba instalado el Banco de España. Buena renta.

CHALET de dos plantas, calle de Jesús María, 374 metros; 63.000 pesetas.

CASA de dos plantas, pequeña, calle de la Gomera; 18.000 pesetas. Facilidades de pago.

CASA de tres pisos, Barrio del Uruguay, buena renta; 47.000 pesetas. Facilidades de pago.

CHALET pequeño, acabado de construir y desocupado; 20.000 pesetas.

CASA terrera, con todas las comodidades, calle Miraflores; 28.500 pesetas.

CASA terrera, formando esquina, propia para vivienda y al mismo tiempo comercio, sitio muy céntrico; 25.500 pesetas.

CASA terrera, calle Prosperidad; 14.000 pesetas.

CASA terrera, con una hermosísima huerta con árboles, calle San Martín; 25.000 pesetas.

CASA terrera, calle Viera y Clavijo; 20.000 pesetas.

CASA terrera, propia para comercio y al mismo tiempo vivienda, Ramblo de Pulido; 35.000 pesetas.

CASA terrera, Benavides; 30.000 pesetas.

CASA terrera, formando esquina, Benavides; 35.000 pesetas.

CASA de dos plantas, dos viviendas, buena renta, Barrio del Uruguay; 26.500 pesetas.

CASA terrera, Barrio de la Salud; 20.000 pesetas.

CASA de dos plantas, pequeña, calle Nivaria, cerca de la Cruz del Señor; 15.000 pesetas.

CASA de dos plantas, calle Teobaldo Pówer; 50.000 pesetas.

CASA terrera, Villalva Hervás; 30.000 pesetas.

CASA de tres pisos en la calle de la Marina, bonita vista al puerto, buena renta; 56.000 pesetas.

CASA de dos plantas en la calle de Serrano (parte alta), dos viviendas con todas las comodidades; 55.000 pesetas.

CASA magnífica en la parte más céntrica de la calle de Fermin Galán (antes Castillo), grandes salones para comercio en la parte baja; 175.000 pesetas.

que habían obtenido sus actuales empleos por mérito de guerra entre los años 1925 y 1928.

Convocatoria
Se ha anunciado una convocatoria para cubrir por oposición once plazas de topógrafos-dibujantes y una de topógrafo-fotogrametrista, pertenecientes a la segunda Sección, primera Subsección, grupo A) del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, existentes en los Equipos Topográficos militares.

SELLOS DE CAUCHO, A L. MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA.

CASA calle Canales, dos plantas; 26.000 pesetas. Renta 225 pesetas.

CHALET de dos plantas, magnífico sitio céntrico, con todas las comodidades deseables, preparado para dos viviendas, garage y muchos jardines; 75.000 pesetas. Vale 30.000 más del precio de venta. Verdadera ocasión.

CASA calle del Pilar, terrera, preparada para dos viviendas; 25 mil pesetas; luz, agua, gas. Facilidades de pago.

SOLARES vendo en la Rambla Benítez de Lugo (Puente Zurita). Facilidades de pago.

EN LA CUESTA
CASAS, dos juntas, de reciente construcción, de mosaicos y con todos los servicios; 20.000 pesetas ambas.

CASA de reciente construcción, baratísima; 6.500 pesetas; ganga. Facilidades de pago.

CHALET de planta baja, bastante comodidad, frente a la carretera; 20.000 pesetas.

CASA cerca del Automóvil Club; 11.750 pesetas. Facilidades de pago.

CASAS terreras, dos en sitio céntrico; 15.500 pesetas las dos. Facilidades de pago.

CHALET: vendo uno magnífico, frente a la carretera, cerca de Villa Benítez, muchas comodidades, buen clima, magnífico panorama; 38.000 pesetas. Facilidades de pago.

EN GENETO
VENDO una finca de siete fanegadas, con casa para medianero, estanque bajo riego, ganancia. Urge venta. 20.000 pesetas.

PROPIEDADES EN LA LAGUNA
CASA de dos plantas, calle Bencomo casi esquina a la plaza de la Catedral; 60.000 pesetas.

CASA de dos plantas, Avenida de Lucas Vega; 65.000 pesetas.

CHALET de dos plantas con todas las comodidades deseables, todos los pisos de mosaico, desocupado, Cruz Chica, frente carretera; 40.000 pesetas. Puede darse mitad al contado.

CHALETs de una y dos plantas, baratísimos. Se entregan desocupados y se dan grandes facilidades en el pago.

EN GUIMAR
Vendo tres casas frente a la carretera en 40.000 pesetas.

EN LA OROTAVA
Vendo tres casas con una huerta, calle Salazar, en 25.000 pesetas.

Informes: ROMAN MORALES RUFINO, Imeldo Seris número 63. Teléfono 702.

Señora
Lave toda su ropa con
PERSIL

SE ALIQUILA un amplio y cómodo salón en la calle José Suárez Guerra número 10 (antes San Roque), con luz, agua, una hermosa habitación y todos sus servicios.

Para más detalles, Norberto Morales Rufino.—Igualdad número 1, esquina a Rambla XI de Febrero,

Vida judicial

Juicio por homicidio ante el Tribunal de Urgencia

En la mañana de ayer se celebró ante el Tribunal de Urgencia, de esta Audiencia Provincial, la vista de la causa incoada en el Juzgado de Granadilla, por los delitos de homicidio y tenencia de armas, contra Vicente Marrero, alcalde de Fasia.

El hecho ocurrió en la referida localidad en la noche del 27 de Enero de 1934, en cuya ocasión fueron a asaltar la casa del citado procesado, disparando éste un revólver, saliendo en persecución de los asaltantes y al llegar a la carretera donde había un grupo se le disparó la pistola, causando lesiones a Arturo Marrero en el cuello, a consecuencia de las cuales falleció tres días después. El procesado tenía licencia para el uso del arma como alcalde, pero sin haberla convalidado.

El Ministerio Público calificó los hechos como constitutivos de los delitos de homicidio por impru-

dencia y de tenencia de arma de fuego, pidiendo se impusiera al procesado como autor responsable de los mismos, por el primero la pena de un año de prisión menor, y por el segundo, la de cuatro meses y un día de arresto mayor, debiendo indemnizar a los herederos del interfecto en la cantidad de diez mil pesetas.

La defensa, a cargo del abogado don Antonio Guillermo, rebatió los argumentos expuestos por la acusación, estimando que en la realización de los hechos habían concurrido las eximentes 8, o sea caso fortuito, y la 11, de obrar en el ejercicio de un cargo, ambas del artículo octavo, pidiendo la absolución de su patrocinado.

El Tribunal se retiró a deliberar, dictando después sentencia absolviendo al referido procesado de los dos delitos de que le acusaba el Ministerio público, con declaración de las costas de oficio.

Juicio por lesiones
Ante la Sala de lo Criminal, de esta Audiencia, comparecerá mañana, lunes, Rafael Expósito Expósito, procesado en causa seguida en el Juzgado de esta capital, por el delito de lesiones.

Según relata el Ministerio público, el procesado, empuñando una navaja amenazó a su esposa, diciéndola que le cortaría el cuello, y como intentara hacerlo, aquélla, llamada Filomena Marichal León, se defendió arrojándole un pequeño vaso de cristal, sin lograr que el Rafael depusiera su actitud, infiriéndole éste con la navaja varios cortes en la cara y

SE ALQUILA

En la ciudad de La Laguna se alquila una casa en la calle de San Juan, cerca al puente, y dando frente al sol todo el día, compuesta de una sala amplia, cuatro dormitorios, un comedor, cocina, retrete con un pequeño cuarto de baño, un patio delantero cerrado con muros y una huerta con árboles frutales y buena para tomar el sol.

Para más informes: Obispo Rey Redondo, 38.

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En el Congreso se discute y aprueba el dictámen reorganizando el Estado Mayor Central

Continúa la discusión del proyecto de haberes del Clero. El ministro de Hacienda lee en la Cámara un proyecto ley prorrogando en un trimestre los Presupuestos

Se comenta el proyecto de Amnistía, estimando el señor Goicoechea que debe reformarse ampliamente

En las obras de la Ciudad Universitaria se desarrollaron ayer incidentes, resultando un herido. El ministro de la Gobernación dice que se trata de un caso de pistolero, con el cual hay que acabar

El gobernador de Sevilla adopta medidas para garantizar el orden durante la Semana Santa

Se conmemora el primer Centenario de la reorganización del Tribunal Supremo

ASISTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y OTRAS PERSONALIDADES

Madrid 24 18'05.—En el Tribunal Supremo se celebró hoy un acto para conmemorar el primer centenario de la reorganización de dicho alto Tribunal de Justicia.

Asistieron el jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, acompañado de su séquito.

También concurrieron el ministro de Justicia, decano del Colegio de Abogados de Madrid, fiscal de la República, magistrados del Supremo y otras muchas personalidades.

Un piquete de la Guardia civil rindió honores.

Pronunció un elocuente discurso el presidente del Tribunal Supremo, contestándole el ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés.

Resumió el acto el jefe del Estado, pronunciando breves palabras encomiásticas para el alto Tribunal.

A dicho acto concurrió también el jefe del Gobierno, señor Lerro

Fuera de España

VICTIMAS DE UNA CATASTROFE

Madrid 24 14'40.—Comunican de Tokio que van retirados unos 800 cadáveres de entre los escombros de la ciudad de Hakodato.

Se teme que el número de muertos pase de mil.

En la plaza de han encontrado 72 cadáveres y 60 en una explanada, en la cual perecieron de frío.

JUSTICIA SOVIETICA

Dicen de Moscú que el Tribunal de elementos ferroviarios, constituido en Scerblosk ha condenado a muerte al conductor y al jefe de Estación por el accidente ocurrido al 12 del actual cerca de la mencionada localidad de Scerblovsk.

En este accidente resultaron 43 viajeros muertos y 68 heridos.

A los demás procesados se les ha condenado a penas que oscilan entre cinco y diez años de presidio, y con pérdida del empleo a otros siete funcionarios del ferrocarril siniestrado.

UN COMLOT SENSACIONAL

Se reciben noticias de Bucarest

anunciando que en todo el territorio rumano ha causado gran sensación la detención del doctor Gomin, célebre médico rumano, acusado de complicidad en un complot en contra de la vida del Rey Carol.

El doctor Gomin fué administrador de la Princesa Elena, ex esposa del Rey Carol.

Parece que en el abortado complot están complicados 17 conocidos intelectuales.

LA CONTESTACION FRANCESA AL MEMORANDUM BRITANICO SOBRE EL DESARME

Dicen de París que el ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha hecho público el texto de la nota francesa entregada al embajador inglés, con la contestación del Gobierno francés al memorandum británico sobre el desarme.

El Gobierno francés mantiene su posición y la nota afirma que después de estudiar el memorandum británico y las conversaciones con el Gobierno francés, se observa la divergencia de ambos Gobiernos en el sistema preconizado y respecto del acuerdo objetivo que se persigue.

EN LA FRONTERA URUGUAYA-BRASILEÑA

De Montevideo comunican telegráficamente, que un periódico anuncia que el embajador de El Brasil ha denunciado a las autoridades de la frontera uruguayo brasileña, que un grupo de gente armada, se prepara a invadir el

SEÑORAS

cuide usted su Permanente ¿Cómo? Con un lavado higiénico de la cabeza con Champú especial y marcado de las ondas (Mis en plis). Le quedará mucho mejor que acabada de hacer.

LOS DOS SERVICIOS 350 PESETAS.

ONDULACION PERMANENTE completa y garantizada por un año

QUINCE PESETAS. (Especialidad de esta casa) ONDULACION MARCEL

—:— PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Cruz Verde, 8 y 10, principal, esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo). Teléfono 72.

LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA.

departamento de Río Grande del Sur.

Dicho grupo está capitaneado por el industrial Silva.

INCENDIO EN UN POZO DE PETROLEO

De Fez llegan nuevos despachos dando más detalles del incendio declarado en un pozo de petróleo de Yebel Tsalfat.

Expresan que después de 14 días de grandes trabajos, los bomberos han logrado extinguir el incendio.

LAS VICTIMAS DEL INCENDIO DE HAKODATO

Las últimas noticias que se reciben de Tokio dan nuevos datos acerca del incendio ocurrido en la ciudad de Hakodate, que ha revestido caracteres de verdadera catástrofe.

Se sabe que el número de muertos ocasionados por el incendio asciende a más de 1.200.

Se han extraído de los escombros unos 80 cadáveres.

Los equipos de salvamento trabajan activamente. Trece de estos elementos se han perdido.

Añaden que los daños materiales son enormes.

Noticias de Cataluña

HUELGA DE MEDICOS

Madrid 24 16'25. Para el día 3 del próximo mes de Abril se anuncia en Barcelona la huelga de médicos y de todo el personal facultativo de la Compañía de Seguros y Accidentes.

Se hacen improbos esfuerzos por solucionar este conflicto antes de que estalle.

COACCIONADORES DETENIDOS

En la calle de Balmes fueron detenidos tres tipos que en unión de otros más se dedicaban a coaccionar a los obreros de una fábrica de piedra, para que abandonaran el trabajo.

EL CONFLICTO DEL AGUA SI GUE IGUAL

Madrid 24 18'15.—De Barcelona participan que continúa en igual estado el conflicto del agua planteado en aquella localidad.

La Policía ha detenido a varios patronos por tratar directamente con los obreros y sindicatos.

También se ha procedido a la recogida de unas hojas clandestinas que han circulado, firmadas por la F. A. I., en las cuales se aconsejaba a los obreros la vuelta al trabajo.

El motivo de esta orden se cree era hacer una llamada para que

los obreros se presentaran en los talleres, a fin de cometer actos de sabotaje.

UN LABORATORIO PARA LA FABRICACION DE EXPLOSIVOS

En una casa contigua a la Fundación de Girona, ha descubierto la Policía un laboratorio para la fabricación de bombas y líquidos inflamables.

La Policía se incautó de numerosos elementos para la fabricación de explosivos, así como de cien cartuchos, dinamita y mecha.

Fueron detenidos los sindicalistas Manuel y Angel Soto, por considerárseles complicados en este descubrimiento.

PERSONALIDADES QUE LLEGAN A BARCELONA

Procedente de Madrid llegó a Barcelona el ministro de Marina, señor Rocha, siendo recibido por las autoridades.

También llegó a Barcelona el diputado a Cortes y jefe de la Lliga, don Francisco Cambó.

Asuntos de Canarias

FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA

Madrid 24 14'40.—El periódico oficial inserta una disposición del ministro de Hacienda.

Se concede franquicia postal y telegráfica a la Inspección Regional de los servicios de Obras Públicas de las islas Canarias, para su correspondencia oficial.

Disposiciones oficiales CONVOCATORIA

Madrid 24 14'40.—La "Gaceta" publica una orden del ministro de Comunicaciones.

Por dicha orden se anuncia una convocatoria para proveer por oposición cien plazas de alumnos de la sección de oficiales de Telégrafos y de la Escuela Oficial de Telecomunicación.

Notas políticas UNO QUE SE SEPARA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid 24 14'40.—En Alicante es objeto de grandes comentarios la separación del partido radical de don Rafael Blasco, vocal del Tribunal de Garantías.

Se dice que don Rafael Blasco formará parte del partido que acaudilla el señor Martínez Barrio, si éste se decide a formarlo.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Los sucesos desarrollados en la Ciudad Universitaria

UN TIROTEO CON LA FUERZA PUBLICA

Madrid 24 19'30.—Se conocen detalles de los incidentes desarrollados hoy en la Ciudad Universitaria.

Parece que al mediodía, conforme es costumbre, varios agentes de Policía acompañan a los pagadores de las obras que se efectúan en la Ciudad Universitaria.

Al llegar al referido lugar el automóvil conduciendo a uno de dichos pagadores, frente a las obras de la empresa Agroman, la Policía advirtió la presencia de unos sujetos en actitud sospechosa.

Los agentes pararon el automóvil dando el alto, pero en el mismo momento los desconocidos rompieron el fuego contra la fuerza, cruzándose entre los dos bandos numerosos disparos.

Los agentes lograron detener a dos individuos, dándose otro a la fuga.

A consecuencia de la colisión, resultó herido grave Diego Herrador Castro, de 18 años de edad.

Del Gobierno

LA REVALORIZACION DEL PRECIO DEL ACEITE

Madrid 24 18'15.—El ministro de Agricultura, señor Del Río, (don Cirilo), hablando con los periodistas expuso su propósito de revalorizar el precio del aceite.

MALESTAR EN LAS DERECHAS POR LA ACTUACION DEL INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA

Hablando el ministro de Agricultura con los periodistas, se refirió a cierto malestar que parece se atribuye a algunos sectores de las derechas.

Obedece a que dichos elementos no están conformes con la actuación del Instituto de Reforma Agraria.

El ministro entiende que el referido organismo se atiene estrictamente al cumplimiento de la Ley, lo cual se propone demostrar cuando conteste la interpelación anunciada por el señor Rodríguez Jurado.

INCIDENTES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid 28 18'15.—El titular de Gobernación, señor Salazar Alonso, hablando con los informadores manifestó que en la Ciudad Uni-

versitaria se produjeron hoy incidentes, que dió lugar a que interviniera la fuerza pública.

Agregó que esperaba nuevos detalles de lo sucedido.

A consecuencia de estos sucesos resultó un herido.

EL PROBLEMA DEL RAMO DE CONSTRUCCION

También aludió el señor Salazar Alonso durante su conversación con los periodistas al problema del ramo de construcción, relacionándolo con la actitud que han adoptado los patronos, anunciando el locaut.

Con respecto a este asunto, el ministro dijo que vería como se plantea el problema, aunque de momento, lo que le interesa es que los obreros y patronos se hayan sometido a la ley. Se refirió por último el señor Sa-

lazar Alonso a las noticias que se reciben de Sevilla, diciendo que dan cuenta del gran entusiasmo que existe con la afluencia de forasteros para asistir a las Fiestas de Samana Santa.

LOS COMERCIANTES Y EXPORTADORES DE TEJIDOS

Madrid 24 19'35.—Una Comisión de comerciantes y exportadores de tejidos visitó hoy al ministro de Industria.

Los comisionados expusieron ante el ministro la difícil situación porque atraviesa el negocio.

MINISTRO DE VIAJE

El ministro de Instrucción Pública, señor Madariaga, marchó esta noche con dirección a París.

El objeto de su viaje es despedirse como embajador que fué en dicha capital, del personal del Cuerpo Diplomático.

proyecto ley por el que se proroga por un trimestre los presupuestos. Seguidamente se suspende el debate, levantándose la sesión a las 9 y 15 de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Al terminar la sesión, recibió el señor Alba a los informadores en su despacho de la Cámara.

Anunció que en la sesión del próximo lunes figurará el mismo programa.

Primeramente se reanuda la discusión de los haberes del Clero, estimando el señor Alba que prácticamente está ya aprobado la totalidad del proyecto.

Agregó que faltan muy pocos diputados por hablar.

En caso de que sobre tiempo se dedicará un rato a ruegos y preguntas.

DOS ESCRITOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MADRID

La Cámara de Comercio de Madrid ha presentado dos escritos, uno oponiéndose a la elevación del quince por ciento sobre el impuesto de utilidades, y otro contra la contribución sobre la renta.

SE COMENTA EL PROYECTO DE AMNISTIA

En los pasillos del Congreso se comentaba esta tarde el proyecto de amnistía.

El señor Golcochea estima preciso reformarlo ampliamente con tendencia a beneficiar a los más.

Cree que todos los diputados pondrán gran interés en que el proyecto se apruebe inmediatamente.

LA COMISION DE OBRAS

En el Congreso se reunió hoy la Comisión de Obras.

Se acordó la conveniencia de volver oír al ministro en la cuestión de aumento de las tarifas ferroviarias.

También se acordó pedir a las compañías datos acerca de la situación económica y financiera de las mismas.

El jefe del Gobierno francés dirige por la radio un mensaje al pueblo

PARA SALVAR A FRANCIA SE IMPONE LA UNION DE TODOS, SIN LUCHAS DE PARTIDOS

Madrid 25 1'30.—De París participan que el jefe del Gobierno francés ha dirigido esta noche por la Radio un mensaje a la Nación, definiendo la tarea del Gobierno.

Dice que esta será pacificar primero las pasiones, para seguir después castigando severamente a los culpables.

Añadió que hay que restablecer el orden y el principio de autoridad.

Rechaza todo aumento en los impuestos, y cuando se pueda se suprimirán los que contribuyen a la carestía de los precios.

El Estado imitará en esto a los ciudadanos, que ante las dificultades, disminuyen su tren de vida.

Cuando el Estado haya suprimido los impuestos dobles y las obras costosas y reducido el personal donde haya abusos, logrará la mejora de los presupuestos.

Pidió un margen de confianza para poder salir de su cometido pues el milagro no quiere hacerlo solo, sino todos juntos, olvidando las luchas de partidos.

Terminó diciendo que el mundo que observa, verá, una vez más que Francia se salvará a si misma.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 24 14'40.—Temperaturas: Máxima, con 21 grados, en Sevilla.

Mínima, con 3 bajo cero, en Avila y Segovia.

La borrasca situada en las proximidades de Sicilia se ha trasladado hacia las islas Baleares, produciendo en este archipiélago un temporal con vientos duros del Norte y del Noroeste.

POTENTE ESTACION DE RADIO

Madrid 24 14'40.—La Compañía Telefónica construye actualmente una estación de radio con una emisora de 60 kilómetros en Pozuelo del Rey.

La nueva emisora estará al servicio del Gobierno, para que éste posea medios de comunicación superiores a los ordinarios en caso de extrema gravedad.

La nueva emisora se estima que podrá prestar grandes servicios, sobre todo en alteraciones del orden público, huelgas y otros conflictos sociales.

LOS ESPAÑOLES EN CUBA

En Santander se ha recibido un radiograma enviado por los españoles emigrados en Cuba.

Dicen que los españoles que actualmente se hallan en tierras cubanas son muchos miles y que todos quieren reintegrarse a la Patria, por hallarse en la miseria.

REGISTROS Y CACHEOS

La Guardia civil practica registros y cacheos en toda la zona de Santander.

Entre los mineros existe alguna efervescencia.

CASA DEL PUEBLO, CLAUSURADA

En Sama ha sido clausurada por orden del juez, la Casa del Pueblo.

El motivo ha sido que en el local que ocupa esta entidad se hallaron bastantes cartuchos y mucha dinamita.

ATACADORES ENCARCELADOS

En Gijón han sido detenidos como complicados en el atraco a la fábrica de loza a los obreros Jesús García, Manuel Paz y Francisco Barrios.

Estos han ingresado en la Cárcel.

REGISTROS DOMICILIARIOS

En Zamora, capital y provincia, la Guardia civil realiza actualmente registros domiciliarios.

En varios pueblos han sido recogidas muchas armas blancas y de fuego, deteniéndose a sus poseedores.

En el pueblo de Muelas, en un registro practicado en el domicilio de Francisco Martínez, la Guardia civil encontró 5.627 pistones.

Tanto Francisco Martínez, como su esposa, llamada Lidivina Coello, han sido detenidos.

SINDICATO REGISTRADO

La Policía ha registrado el Sindicato de Oficios Varios de Lanjarón (Granada), deteniendo a tres obreros afiliados a la C. N. T.

Los detenidos pasaron a la Cárcel horas después.

CONTRA LA ELEVACION DE LAS TARIFAS FERROVIARIAS

El Ayuntamiento de Ciudad Real ha acordado por unanimidad protestar del proyecto de ley elevando las tarifas ferroviarias.

LOS FORROS para frenos que no llevan la palabra FERODO, no son frenos FERODO.

LOS PASOS A NIVEL

En el paso a nivel del camino de Burjasot (Valencia), el tren arrolló un carro cargado de madera conducido por un individuo llamado Ramón Romero, al que acompañaban varios amigos.

Uno de éstos resultó muerto aplastado por el tren y los demás resultaron heridos.

LO AMENAZAN, Y COMO NO HACE CASO, INCENDIAN SU DOMICILIO

En el pueblo de Cartama (Málaga), el propietario don Carlos Pro-longo recibió un anónimo exigiéndole determinada cantidad de dinero y amenazándole en el caso de que no atendiese las exigencias de los desconocidos.

El propietario no hizo caso del anónimo y de madrugada se intentó incendiar su domicilio, sito en la Avenida del Hospital Civil.

El incendio, tras largos esfuerzos, pudo extinguirse, siendo las pérdidas de poca importancia.

LA SENTENCIA CONTRA DON ALVARO ALCALA GALIANO

Madrid 24 18'05.—El Fiscal del Tribunal Supremo ha desistido en el recurso interpuesto por la Audiencia de Madrid contra la sentencia absolutoria dictada a favor de don Alvaro Alcalá Galiano.

MEDIDAS QUE ADOPTA EL GOBERNADOR DE SEVILLA PARA LA SEMANA SANTA

Madrid 24 19'35.—Según participan de Sevilla, el gobernador civil ha adaptado determinadas medidas para garantizar el mayor orden durante la celebración de la Semana Santa.

Ha prohibido que el paso de las Cofradías se presencie desde las azoteas.

También ha exigido de los dueños de las casas que garanticen la personalidad de las personas que presencien las procesiones desde los balcones.

Se han tomado toda clase de medidas de precaución.

LA JUNTA DE INVESTIGACIONES HISTORICAS Y BIBLIOGRAFICAS

Madrid 24 23'55.—En la Academia de Ciencias Exactas se constituyó hoy la Junta de Investigaciones Históricas y Bibliográficas, presidiendo el señor Torres Quevedo.

Esta la forman los miembros de las demás Academias y la preside el de la Academia de Ciencias.

Entre otras cosas se acordó crear un archivo, así como publicar una revista.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 22 de Marzo

Libras esterlinas, máximo	37'55
Idem mínimo	37'45
Francos franceses, máximo	48'50
Idem mínimo	48'40
Dólares, máximo	7'36
Idem mínimo	7'35
Liras, máximo	63'50
Idem mínimo	63'30
Francos suizos	23815
Idem mínimo	237'90
Francos belgas, máximo	34'53
Idem mínimo	34'48
Reichsmark, máximo	2'395
Idem mínimo	2'92
Florines, máximo	4'99
Florines, mínimo	4'98
Pesos argentinos, máximo	2'55
Idem mínimo	30'70
Coronas suecas, máximo	1'96
Idem mínimo	2'55
Coronas checas, máximo	30'86

La sesión de ayer en el Congreso de los diputados

DESANIMACION EN LA SESION DE AYER

Madrid 24 19'35.—La sesión de esta tarde en las Cortes se distinguió por su desanimación.

Se inició la sesión con un escaso número de diputados.

Este hecho fué causa de grandes comentarios.

En un grupo de comentaristas se hallaba el señor Royo Villanova, quien manifestaba que hechos de esta naturaleza hacen que tome cuerpo la idea de presentar una proposición, en el sentido de que se paguen las dietas a los diputados, según el número de sesiones a que asistan.

El sobrante se dedicaría a fines benéficos.

UN CASO DE PISTOLERISMO

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, conversó con los periodistas.

Refiriéndose a los sucesos de la Ciudad Universitaria, manifestó que se trataba de un caso de pistolero.

Dijo que es preciso acabar con el pistolero, para lo cual se tomarán las medidas necesarias.

El señor Salazar Alonso confía más en las medidas represivas que en las preventivas, aunque estima que hay que mantener las dos medidas.

LA SESION DE AYER

Madrid 24 23'55.—La sesión de hoy en el Congreso comienza a las cuatro de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Alba.

En los escaños se nota bastante desanimación ante la escasa concurrencia de diputados.

Interviene el señor Manglana, quien explana su anunciada interpelación acerca de cuestiones económicas sociales dirigida a los ministros de Hacienda y Trabajo.

LA REORGANIZACION DEL ESTADO MAYOR

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Guerra en cuanto a la reorganización del Estado Mayor Central.

Interviene el señor Rodríguez de Viguri, cuyo diputado hace algunas observaciones.

Le contesta por la Comisión el general Cabanellas.

Rectifican ambos, aprobándose el dictamen.

Sin discusión se aprueba otro dictamen modificando el pase a la reserva de los coroneles no aptos para el ascenso.

Seguidamente los ministros de

Trabajo y de la Guerra leen varios proyectos ley que afectan a sus respectivos departamentos.

Se pasa a la discusión del dictamen de la Comisión de Fomento, relacionado con el cultivo algodonero.

Pasan a ser dictamen los votos particulares de los señores Alvarez Mendizábal y Florenza.

El señor Matesanz consume un turno en contra del dictamen.

Seguidamente se suspende el debate por hallarse ausente el ministro de Agricultura.

SE REANUDA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE HABERES DEL CLERO

A continuación se reanuda la discusión del proyecto de haberes del Clero.

Interviene el señor Gordón Ordax, quien consume un turno en contra del dictamen.

Sostiene que los sacerdotes no pueden ser considerados como funcionarios públicos.

Dice que el dictamen infringe la Constitución, agregando que el partido radical ha claudicado.

Se extiende en consideraciones acerca del Concilio de Trento, lo que motiva vivos diálogos con los diputados de las derechas.

Habla también de los Concordatos concertados entre España y el Vaticano, estimando que una Iglesia pobre puede cumplir mejor con sus fines.

Se concede la palabra al señor Jiménez Fernandez, diputado de Acción Popular, el cual defiende los derechos que tienen los sacerdotes para que se les abonen sus haberes como funcionarios del Estado.

Añade que éste tiene que reconocer los derechos adquiridos al realizar una labor de conjunto con la Iglesia.

Ruega a todos que no por política, sino por humanidad, busquen una coincidencia para armonizar las tendencias de la Cámara.

Seguidamente, los señores Rodríguez de Viguri y Gordón Ordax y Arrazola rectifican.

El ministro de Justicia hace constar que los sacerdotes deben ser considerados como funcionarios, sin que con ello se infrinja la Constitución.

A continuación habla la señorita Matilde La Torre, socialista, que consume un turno, hablando respectivamente de la función cultural de la iglesia y de los católicos.

El ministro de Hacienda lee un

Entrada y salida de vapores

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Plus Ultra", español, de 2583 toneladas, procedente de Barcelona y escalas, con 69 pasajeros en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Ciudad de Málaga", español, de 1.006 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 16 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Gartavon", inglés, de 942 toneladas, procedente de Liverpool, con carga general; consignado a Yeoward.

"Amerique", francés, de 4867 toneladas, procedente de Dakar y escalas, con nueve pasajeros para este puerto y 417 en tránsito; consignado a Hardisson.

"Arango", marroquí, de 173 toneladas, procedente de Gibraltar, con bidones vacíos; consignado a A. Diaz Martínez.

"Patria", noruego, de 1.097 toneladas, procedente de Bathurst y Dakar, en tránsito; consignado a Elder.

Veleros llegados ayer

"Maria Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

"Jalme", balandro español, de la pesca.

"Pepito II", pallebot español, de La Estaca, con carga general.

Vapores despachados ayer

"Boheme", español, para Valle Gran Rey; "Amerique", francés, para Burdeos; "Plus Ultra", español, para Santa Isabel de Fernando Poo y escalas; "Orotava", alemán, para Hamburgo; "Cleopatra", noruego, para Curacao; "Gartavon", inglés, para Liverpool; "Ciudad de Málaga", español, para Las Palmas; "Adeje", español, para Guía y escalas; "Campas", español, para Valencia; "Vila", yugoeslavo, para Susack; "Patria", noruego, para Corcubión y Amberes.

Veleros despachados ayer

"Herbania", balandro español, para Yas Palmas; "Maria Bonmati", balandro español, para Yas Palmas.

EL SUCESO DE AYER

Un conductor de los tranvías, gravemente herido

En la tarde de ayer ocurrió un sensible accidente en la carretera de La Laguna, del que fué víctima uno de los conductores que prestan servicio en los Tranvías insulares.

El hecho se produjo en la siguiente forma:

A las cuatro y media subían hacia La Laguna dos tranvías, uno de pasaje y otro de carga. Al llegar frente al cabaret que existe en Gracia, se hallaba un camión maniobrando en marcha atrás para dar la vuelta. El tranvía de pasajeros siguió su marcha, pero el conductor del camión no se dio cuenta que también venía detrás otro de carga, yendo a chocar violentamente con la parte trasera, contra la plataforma del tranvía. El conductor de éste quedó aprisionado contra el camión, sufriendo lesiones de suma gravedad.

Los demás empleados que iban en el coche acudieron en su auxilio, trasladándolo al Hospital de Dolores de La Laguna, donde el médico de guardia le practicó la primera cura.

Más tarde, y en vista de la gravedad de su estado, se le condujo

al Hospital Civil de esta capital, examinándosele con los Rayos X, pues había sufrido una lesión de importancia en el pecho.

Se llama la víctima Miguel Izquierdo Pérez, de 30 años de edad, natural de La Laguna, y de estado casado.

El gerente de los Tranvías insulares, don Manuel de Armas, dió cuenta del percance al presidente del Cabildo, quien dispuso lo conveniente para el traslado del herido al Hospital civil.

Al lamentar el accidente, deseamos a la víctima pronta mejoría.

Noticias

El próximo día 27 cargará en el puerto de esta capital un importante cargamento de frutos el vapor frutero noruego "San Mateo" que en dicho día saldrá con destino a Nantes y Burdeos.

El día 15 del mes de Abril próximo es esperado en el puerto de esta capital el trasatlántico inglés "Andalucía Star", de la Blue Star Line.

Con atento besalamano hemos recibido la Memoria del Banco de España correspondiente al ejercicio de 1933, leída en la Junta general de accionistas celebrada en Madrid el día 14 del corriente.

Agradecemos la atención al director de la Sucursal de Santa Cruz de Tenerife, don Antonio Soriano Narváz

"ti", balandro español, para Las Palmas; "Concepción Fernández", balandro español, para la pesca; "América", balandro español, para la pesca; "Progreso", pallebot español, para la pesca.

Vapores atracados al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al muelle dique Sur, los siguientes vapores:

"Ciudad de Málaga", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Plus Ultra", español, tomando carga y aprovisionándose de combustible líquido.

"Gartavon", inglés, descargando mercancías y tomando frutos para Liverpool.

"Arango", marroquí, cargando gasolina en bidones.

"Orotava", alemán, tomando frutos para Hamburgo.

"Cleopatra", noruego, descargando aceite crudo para la Refinería.

"Vila", yugoeslavo, descargando mercancías.

"Beth", noruego, descargando aceite crudo para la Refinería.

"Atlanta", italiano, aprovisionándose de combustible líquido.

Ecós de sociedad

VIAJES

Para Las Palmas se embarcó, desde donde seguirá viaje a Marruecos el político francés M. Pierre Renaudet, acompañado de su señora esposa.

—Ha hecho viaje a la Península don Juan Sallarés.

—De Las Palmas ha regresado el alcalde de esta capital, don Tomás de Armas Quintero.

—Regresó de la Gomera, el ayudante de Obras Públicas don José Parejo.

—En unión de su señora madre se ha embarcado para la Península, el delineante del Catastro Urbano don Joaquín Aparicio Coaña.

—Dentro de unos días llegará a esta capital, el presidente del Cabildo Insular de la Gomera, don Manuel Galván.

—La señorita María Luisa Ravina Méndez, ha hecho viaje a Madrid.

—Regresó de su viaje a la Península el presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, don Miguel J. Alonso.

—Ha regresado de la Península el señor gobernador civil de la vecina provincia, don Arturo Armenta, acompañado de su esposa y sobrina.

—Llegó de la Península el comerciante de Las Palmas don Agustín Bosch Millares.

—De Madrid ha regresado nuestro estimado amigo el abogado don Manuel Rodríguez de Acuña y Dorta.

—Han regresado a Las Palmas don José Curbelo y don Jacinto Doreste.

—Ayer hizo viaje a la Península el teniente de Infantería don José

Miguel de Castro, destinado a Tejuán.

—Ha marchado a la Península don Luis Serra Hamilton.

—También han hecho viaje a la Península don José Pujol, don Enrique Torrente, don Eduardo Riche, don José Soba y señora, don José Hoenlein y señora y don José González y familia.

—Ha regresado a Arrecife don Manuel Camejo.

—Para Las Palmas se han embarcado don Francisco Vizarro y señora, don Gregorio Chiribella, don Domingo Navarro y don Juan Padrón y familia.

—En el vapor "Villa de Madrid" han marchado a la Península don Francisco Zubirreta y señora, don Eladio Pérez, don Domingo González, don Luis Buenafuente, don Francisco Mora y familia, doña María de Llobregat, don Santos Nasal, don Mariano Cánovas, don Horacio Toledo, don Julio Conca y familia y don José de la Calle y señora.

—Ha regresado a Las Palmas doña Luisa Bravo.

—Para Las Palmas han hecho viaje don Andrés López, Mr. E. V. Savage, Mr. Sommer, don Maximino Fierro, Mr. W. Bishop y don Manuel Gómez.

—Para la Península se ha embarcado, en unión de su señora esposa, nuestro distinguido amigo don Miguel Estarriol.

ENFERMOS

Se halla completamente mejorado de la enfermedad que le aquejaba, el ex alcalde de esta capital nuestro distinguido amigo don Santiago García Sanabria.

—De su reciente indisposición se encuentra restablecido, el joven funcionario del Ayuntamiento de esta capital don Francisco Lecuona.

—También está restablecido de su indisposición, el ingeniero don Luis G. Mauriño Campuzano.

—En un Sanatorio de Madrid ha sufrido últimamente una delicada operación quirúrgica nuestro querido amigo don José Rodríguez Febles, quien, según las últimas noticias recibidas por sus familiares, se halla en la actualidad fuera de peligro.

Nos congratulamos de este satisfactorio resultado, deseando al señor Rodríguez Febles una rápida y franca convalecencia.

—En esta capital ha sido operado de apendicitis, con éxito satisfactorio, el joven don Rafael Marrero, hijo del administrador de los Establecimientos Insulares de Beneficencia y estimado amigo nuestro don Rafael Marrero Padilla.

—En Las Palmas ha sido sometido a una delicada operación quirúrgica, con resultados satisfactorios, el reverendo Padre salesiano don Teófilo Ojmo.

La operación la practicó el doctor don Rafael González.

NECROLOGIAS

Ha dejado de existir en Barcelona el ilustre oftalmólogo canario don Santiago Barry Hernández, quien como hombre de bien, puntonoso caballero y eminencia profesional se había labrado un auténtico prestigio en Canarias y en la Península.

Toda su carrera fué un triunfo continuado en el servicio de la Ciencia médica, cuya especialidad oftalmológica pierde hoy uno de sus más positivos valores.

Descanse en paz el ilustre paisano y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

—Noticias de Las Palmas nos hacen saber el fallecimiento ocurrido inesperadamente en aquella ciudad, de nuestra joven y distinguida paisana, la señorita Maruja Soto Tavío, cuyo singular temperamento artístico se había manifestado ampliamente con motivo de sus reportajes gráficos y siluetas de personas conocidas que venían ilustrando las páginas de nuestro colega "La Provincia" desde hace algún tiempo.

Maruja Soto Tavío, nacida en el Puerto de la Cruz, donde su padre ejerció durante un largo período la jefatura de aquel Centro telegráfico, heredó de sus progenitores un depurado sentimiento de arte, y, al igual que su señora madre, verdadera maestra del pincel, se sintió atraída por esta delicada manifestación artística, dejando una obra abundante, aunque truncada en parte por su repentino fallecimiento.

Al lamentar la inesperada desaparición de la joven artista, hacemos llegar a sus familiares, y de manera muy especial, a su madre doña Lia Tavío, viuda de Soto, la expresión de nuestra más sincera condolencia.

EL BON MARCHÉ

Fermín Galán (Castillo, 12)

Acaban de llegar en el vapor "Bañaderos" los primeros modelos de sombreros y vestidos para Primavera

Actualmente Exposición de ropa interior

UNA GANGA.—Juegos de ropa interior de seda con encajes finos, de dos piezas, ptas. 6 y 8 y de tres piezas ptas. 11

Liquidación de trajes sastre con enorme rebaja de precio

El surtido más extenso de medias



José Santaella Tuells
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
 INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA
 EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y
 BANQUEROS DE LA PLAZA

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO

DESPACHO: CAPITAN GALAN. NUM. 70.—TELEFONO NUM. 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE



Llegada y salida de vapores



ITINERARIOS DEL MES DE MARZO DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
2 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
2 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
6 28	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Barcelona.
9 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
13 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
16 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
20 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
20 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante, Valencia y Barcelona.
	Un vapor	Cádiz y Barcelona.
23 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
24 10	ESCOLANO	Fernando Poo y escalas.
27 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Alicante y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

Para Santa Cruz de la Palma, los días 7, 14, 21 y 28, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 11 y 23, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 4 y 18, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 14 y 18, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 7, a las 24 horas.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 21, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 7, 14, 21 y 28, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 7, 14, 21 y 28, a las 3 horas.
 Para Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tzacorte, los días 3, 17 y 31, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 1, 15 y 29, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 8 y 22, a las 24 horas.

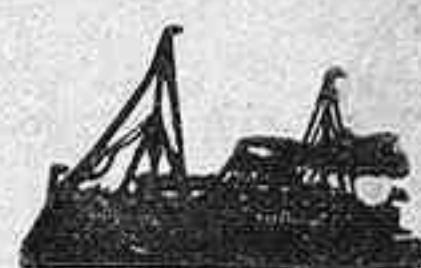
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Lunes, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 13 horas; miércoles, a las 9 horas; y viernes, a las 12 horas.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles, por la tarde; y viernes, a las 19 horas.

Para toda clase de informes dirigirse a su

Agente: MANUEL CRUZ

Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfono 1.099 y 1.100.



Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1934

PARA LONDRES	Día 5.—apor BRAVO I
Día 7.—Vapor BAJAMAR	Día 19.—Vapor BANADEROS
Día 14.—Vapor BRENAS	Día 26.—Vapor BURGOS
Día 21.—Vapor BETNCURIA	PARA NANTES Y BURDEOS
Día 28.—Vapor BAJAMAR	Día 12.—Vapor BUENAVISTA
PARA DIEPPE	Día 13.—Vapor BUENAVISTA
Día 5.—Vapor BURGOS	Día 20.—Vapor SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 58, 299 y 951

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108.—TELEFONO 531
 ARCAS PULEMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS
 MORTUORIAS
 SANTA CRUZ DE TENERIFE

NOTAS DE INFORMACION

Comandancias de Marina y de Pesca

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica a esta Comandancia de Marina sobre el estado del tiempo en el Continente europeo, los siguientes: "Bajas presiones en Rusia, 1010; bajas, relativas, en Polonia y Finlandia, 1015; altas en Islandia. Probable tendencia del tiempo a mejorar en el Cantábrico. Mañana en Levante. Probable cielo nublado sobre las Azores."

Ingeniero naval

Ha regresado de su viaje en comisión del servicio a la villa de San Sebastián de la Gomera, el ingeniero naval don Luis Aulet, perito inspector de buques de esta provincia marítima, después de haber inspeccionado el casco y máquinas de las embarcaciones de aquella villa.

Una orden circular

La Dirección general de Navegación ha circulado una Orden circular a las autoridades de Marina, encargándoles fomenten la creación de entidades de carácter benéfico y social de los individuos dedicados a las industrias del mar, tales como Pósitos Marítimos y de Pescadores, Asociaciones mutuas, etc.

Las autoridades de Marina aceptarán las presidencias de tales entidades que le fueren ofrecidas, e inspeccionarán las mismas, y fomentarán actos que tiendan a favorecerlas.

Un buque planero para los servicios hidrográficos de Canarias

El señor Monterio Ríos hablando con los periodistas locales que realizan la información de Marina, se refirió al plan de construcciones navales que va a acometer el Gobierno, extendiéndose en consideraciones de orden profesional sobre la necesidad de ejecutarlo en servicio al plan político naval que impone el nuevo régimen.

Nos dijo la autoridad de Marina que, por noticias que había recibido de Madrid, el plan se ajustará a la construcción de las unidades siguientes:

Dos submarinos, un buque planero y un buque siembraminas.

Añadió el comandante de Marina que ya se había reunido la Comisión de Marina, examinando las características del proyecto y que conocía que la construcción del buque planero se hace en atención a la necesidad de hacer estudios hidrográficos de las islas de Tenerife y Gran Canaria principalmente, de las demás que forman el archipiélago y de las vecinas posesiones españolas de la Costa Occidental de Africa, Cabo Juby, La Agüera, etc. De este asunto se había informado ya al Almirantazgo español, informándosele de la necesidad de habilitar un buque especialmente para estos servicios, que atienden con carácter primordial todas las potencias navales.

Por último, nos manifestó el señor Montero Ríos que la Escuadra de cruceros que recientemente estuvo en Tenerife, empezaría en breve los ejercicios navales del Mediterráneo, en combinación con las flotillas de destructores y submarinos.

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

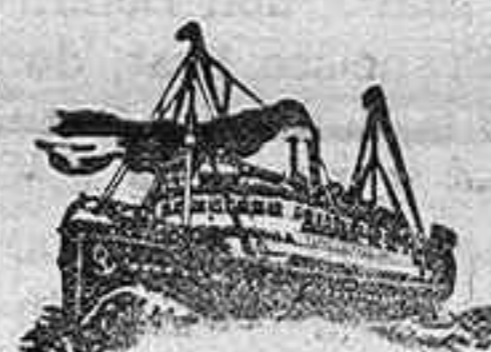
ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

Salidas de Tenerife en los meses de Febrero-Marzo-Abril de 1934

Día	Vapor	Destino
Feb. 23.	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 25.	Afric Star	Londres directo.
Mar. 1.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
" 2.	Almeda Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 9.	Andalucía Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 11.	Stuart Star	Londres directo.
" 15.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
" 18.	Napier Star	Londres directo.
" 23.	Almeda Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 30.	Avila Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
Abl. 3.	Arandora Star (A)	Madera y Southampton
" 5.	Stuart Star	Río Janeiro Santos y Buenos Aires
" 8.	Rodney Star	Londres directo.
" 12.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
" 13.	Andalucía Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 20.	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 22.	Afric Star	Londres directo.
" 26.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires
" 27.	Almeda Star (A)	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

Para informes: Hamilton y C., agentes. Santa Cruz de Tenerife.



Servicio frutero de

"Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS TENERIFE- MARSILLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1934

Miércoles 7.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 14.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 21.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova
Miércoles 28.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 y 821. ...

Se arrienda una casa

recién construida, próxima a Puente Zurita. Consta de sala, tré-gabinetes, comedor, cocina, cuarto de baño y dos patios. Informarán Norte 43. bajo.

ALEMAN

desea conversión en español, en cambio de lecciones en alemán e inglés.—Escribir al apartado de Correos 315, de esta capital.

NOTAS DE SOCIEDAD

BODAS DISTINGUIDAS

En esta capital se ha celebrado la boda de la bella y distinguida señorita Matilde Claverie Rodríguez con el joven don Elías Fernández del Castillo.

La ceremonia religiosa se efectuó en el domicilio de los padres de la novia, bendiciendo la unión el digno párroco de la iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, don Francisco Herráiz Malo.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Catalina Álvarez, viuda de Fernández del Castillo, madre del novio; y don Félix Claverie Vizcaya, padre de la desposada.

Firmaron el acta matrimonial don Diego Guigou y Costa, don Ramón Gil-Roldán, don Anatolio de Fuentes, don Luis Moreno Alcántara y don Julio Fernández del Castillo.

La boda se celebró en la intimidad de la familia.

La nueva pareja ha marchado a La Laguna, donde pasará la luna de miel.

Deseámosle todo género de felicidades.

Dentro de breves días se celebrará en Las Palmas la boda del joven don Francisco Lecuona Sarmiento con la señorita Rosario de la Fe Pérez.

En la noche del miércoles último se efectuó en la iglesia parroquial de Santa Ana, de la villa de Garachico, el enlace matrimonial de la apreciable señorita Dolores Martín Fleytas, con nuestro estimado amigo don Melchor de la Torre y Arocha.

Fueron sus padrinos la señorita María Marrero Martín y don Manuel de la Torre y Arocha, prima y hermano, respectivamente, de los contrayentes; y firmaron el acta, don Nicolás Redecilla y Servando, secretario del Ayuntamiento; don Antonio Espinosa y García, jefe de la Estación de Telégrafos; y los señores don José Soler y Torregrosa y don Francisco Rolo Rivero.

La novia vestía elegante traje blanco de crespón satén, con largo velo de encajes Chantilly, que realzaba su belleza; y recogían la larga cola las encantadoras niñas Carmencita Espinosa y Teresita Soler, precedidas de Carmencita Soler, portadora de las arras matrimoniales.

Bendijo la unión nupcial el digno beneficiado, don Pablo Hernández Quesada; pasando luego la comitiva a la casa del nuevo matrimonio, donde fué espléndidamente obsequiada con pastas, vinos y licores.

Entre la distinguida concurrencia queremos recordar a las señoras Arocha de la Torre, Fleytas de Martín, Pérez y Sánchez Pinedo de Marrero, Carmona de Redecilla, Bravo de Laguna (Nieves y Chana), de Brier, Hernández de Soler, Afonso de Espinosa, Pérez de Batista y Guancho de Díaz-Pérez; y a las señoritas de Soler (Teresa, Lola y Paca), Cabrera (Lola y Manola), Marrero (Dominga y María), De la Torre (Rosarito, Abad, Angeles y Ana), Pérez Díaz (María), Martín Fleytas (Pilar), Díaz-Pérez (María, Esther y Lilia), Asín (María), Verde (Carmen), Páez (Lina), Afonso (Lola), Mansito (Remem-

JUAN MARTINEZ DE LA PEÑA Y BARROSO
Abogado
Capitán Galán, 23, 2.º

dios y María), González (Ana Luisa) Yela (Pilarito), Jerez (María Jesús), Dorta (Natalia), y Brier (Josefina); y a los señores Martín Tejera, Espinosa (don José y don Antonio), Brier (don Conrado y don Mariano), Martín Fleytas; De la Torre (don Melchor, don Atillano y don Paulino), Hernández Quesada (don Pablo y don Carlos), Marrero, Díaz Martín, Redecilla (don Nicolás y don Alvaro), Rodríguez (don Andrés), Sanjuan, Yela, Afonso, Martínez, Díaz Pérez, Rolo, Soler (don José y don Rafael), Asín, Hernández, Mauricio, Páez (don Antonio y don Trino), y Mansito (don Aniceto).

Los recién casados han recibido estos días muchos y valiosos regalos de sus amistades, y en su nuevo estado les deseamos las mayores felicidades.

En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, se ha verificado el enlace matrimonial de la bella señorita Rosa Amelia Martín Afonso, con el alférez de fragata de la Armada argentina don Roberto Zapata Díaz.

La novia lucía un elegante traje de crespón romanete, cuya cola recogía la niña María del Carmen Mora Cartaya.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Juana Suárez de Martín y el cónsul de la Argentina en Tenerife, don Conrado Martínez Déniz.

Firmaron el acta testifical los señores don José Martí, don Domingo Mora, don Francisco Prat, don Fernando Lecuona, don José Martín Armas, don José V. López de Vergara y don Diego López Samblás.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el Hotel Atlantic, donde se celebró una agradable reunión, amenizada por la orquesta Royalty.

El nuevo matrimonio emprendió anteayer viaje para Buenos Aires, a bordo del vapor "Almeda Star", fijando su residencia en la capital argentina.

Les deseamos todo género de felicidades en su nuevo estado.

SUCESO EN SAN MATEO

Un joven dispara tres tiros contra otro, resultando ileso

A las doce de la noche, aproximadamente, del lunes último, se desarrolló en "El Molino", del pueblo de San Mateo—en la vecina isla—un trágico suceso, en el que estuvo a punto de ser víctima de unos disparos de escopeta el vecino de aquel pueblo Manuel Santana Sánchez, de 16 años de edad.

Según los informes recibidos, el hecho ocurrió en la siguiente forma:

Cuando a la hora antes mencionada del día 19 venían de San Mateo, con dirección a Santa Brígida, Manuel Santana Sánchez y Antonio Santana Monzón, de 21 años, al llegar al lugar conocido por "El Molino", sito en el kilómetro 19 de dicha carretera, se encontraron con Francisco Alonso Quintana, de 20 años, vecino también de San Mateo, y como después de cruzarse algunas frases entre ellos, Manuel reclamara a Francisco una linterna de su propiedad que éste llevaba encendida y se negara a entregarla, se promovió una discusión entre ambos que degeneró en riña, interviniendo en defensa de Manuel, Antonio Santana, propinando entre ambos a Francisco una soberana paliza y obligándole a huir, refugiándose en su domicilio.

Entonces Francisco se dirigió a casa de Manuel con una escopeta, disparando tres veces sobre la ventana del mismo y arrojando piedras, sin que por suerte alcanzaran a Manuel, pues se encontraba escondido en una de las habitaciones más interiores de la casa.

Tan pronto como tuvo conocimiento del hecho el comandante de la Guardia civil de aquella cabecera, ordenó que una pareja se presentara en el lugar del suceso, la que detuvo a Francisco Alonso, autor de los disparos, ocupándole la escopeta y varios cartuchos que fueron entregados al juez municipal de San Mateo, a disposición del que quedó el agresor y la escopeta.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

DE ACTUALIDAD CATOLICA

Las peregrinaciones canarias a Roma

En Las Palmas, el día 21 del actual mes de Marzo se despidió solemnemente, ante la Imagen del Beato Dom Bosco, el grupo de peregrinos de Canarias que acude a Roma y Turin para asistir a la solemne Canonización del Beato Dom Bosco y clausura del Año Santo.

Salen varias peregrinaciones de España; el grupo canario se une con el numeroso grupo sevillano, en cuya capital pasarán todo el Domingo de Ramos, presenciando varias procesiones que salen ese día. Jueves Santo, Viernes Santo, Domingo de Resurrección, lunes y martes lo pasarán en Roma.

Forman el grupo canario los Reverendos PP. don Clemente Guede, don Manuel Rodríguez F., don Abraham Lorenzo, don Casto Guede, don Rafael Dieguez, don Jesús García P., don Francisco Pesce, doña Miguelina Schettini de P., señora doña Josefa González de Quesada, don Pedro Suárez Naranjo, don Miguel Suárez Peñate y don Juan Arencibia.

Los peregrinos se embarcaron

en el "Poeta Arolas", siendo despedidos por numerosos amigos que acudieron al muelle con tal fin.

De regreso de su viaje de Peregrinación a Roma, el miércoles último llegaron a Las Palmas los presbíteros canarios don José Martín Morales, Vble. párroco de la ciudad de Guía, quien fué en representación de la Diócesis de Canarias, designado por el señor Obispo para la Beatificación del que en vida fué famoso apóstol de estas islas, Padre Claret; don Antonio Socorro Lantigua y don José Quintana, Vble. cura y coadjutor, respectivamente, de Teror; y don Juan Marrero Díaz, Vble. párroco de Valleseco, quienes asistieron a la canonización de la Madre Sacramento.

Igualmente llegó la Rvda. Superiora de las Adoradoras de Las Palmas, la Madre María del Rosario de Landaburu, después de asistir a las mismas ceremonias de la Canonización de su Fundadora, Madre Sacramento, con otras personas.

Salón de Belleza de la Pe- luquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES. APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURA, PEDICURA Y DEPILACION

JOSE MURPHY, 2

TELEFONO, 509.

Goodyear fabrica muchos millones más de gomas cada año que cualquier otra compañía. Las gomas Goodyear deben de tener cualidades notablemente superiores para justificar esta supremacía tan preponderante.

Agente: **ALBERTO CAMACHO**
Dr. Comenge número 11
Distribuidores en los principales pueblos de la isla



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con transbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MARZO DE 1934

Día 23.—Vapor **CEUTA** Norddeutscher Lloyd
Día 30.—Vapor **RABAT** Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Hook van Holland (Rotterdam), bajo la condición de que si por neblina u otra causa como falta de tiempo el vapor no pueda arribar a Hamburgo el lunes temprano sea transbordada en ese puerto, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de la nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina 31.—Teléfono 1.140.
Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono 1.100.

GACETA DE TENERIFE, Librería y Tipografía Católica S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovaco. Abierto el periodo de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don.....
 domiciliado en..... calle.....
 número..... suscribe..... acciones nominativas
 de (1)..... pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en
 el acto, o en..... plazos y en la fecha que indique el Consejo de
 Administración.
 de..... de 193.....
 (Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.
 (Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Antirreumáticos **RENEDO**

FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor Lic. DON ANTONIO RENEDO, Obispo Rey Redondo, 28, La Laguna (Tenerife)

Pida usted folleto completamente gratuito

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE

Cocinas y Hornillos de Gas

TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA, COMODIDAD Y ECONOMIA

Isidoro Hernández González MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
MEDICO DE LA CASA CUNA

Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena. Rayos X
Suárez Guerra, núm. 2. 808. Teléfono núm. 7

AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona)
Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre

Sindicato Agrícola "El Campo"

La Laguna de Tenerife

CONVOCATORIA

Aprobados por la Superioridad los Estatutos porque habrá de regirse este Sindicato provincial de agricultores y ganaderos, y con el fin de proceder a su constitución definitiva, por acuerdo de la Junta Directiva provisional, se cita por la presente a todos los señores asociados para que se sirvan concurrir a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el domingo, día 25 del actual, a las diez de la mañana, en el salón de actos del Casino de esta ciudad, en la que se desarrollara la siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Dar cuenta de una comunicación de la Sección Agronómica de esta Provincia, dando cuenta de haber sido aprobados los Estatutos de este Sindicato.
- 2.—Admisión de socios.
- 3.—Informe de la Junta Directiva provisional sobre señalamiento de cuotas para el actual ejercicio y otros asuntos del mayor interés para el desenvolvimiento del Sindicato.
- 4.—Elección de la Junta Directiva.
- 5.—Manifestaciones de los señores asociados.

La Laguna de Tenerife, 18 de Marzo de 1934.—El secretario, Lázaro Alvarez Pérez.—V. B., el presidente Eduardo Tacoronte.

NOTA.—Se recuerda a los señores asociados que según establecer los Estatutos en el artículo 11 apartado 1, los que por cualquier circunstancia no pudieran asistir personalmente a este acto, pueden delegar por escrito en cualquier otro que concurra.

CONOCE USTED LA MAQUINA

"BEAN"?

Conoce el VOLCK para la pulverización con dicha máquina, de las plataneras atacadas de cochinilla?

Sabe usted que esta máquina pulveriza 300 litros de mezcla en una hora?

Sabe usted lo que le representa esto para la limpieza de sus fincas infectadas?

LE INTERESA CONOCER los detalles completos de este sensacional producto y su aplicación, de éxito rotundo en California —Pídalos a la

Agencia exclusiva del «VOLCK»

Drogueria Espinosa



Tónico nervioso FERIA

Elaborado escrupulosamente y con sustancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia
Laboratorio FERIA

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

RAYOS X

TRASLADARA EN BREVE SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CARRERA NUMERO 11. LA LAGUNA.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA
(MINERAL NATURAL)

DEPOSITO:

Candelaria, 19. Tel. 1145.

PAGINA DOMINICAL

"GACETA DE TENERIFE" EN NUEVA YORK

Domingo de Ramos

La Oración de la Misa de este día es como sigue:

Dios omnipotente y eterno, que quisisteis que nuestro Salvador se revistiese de nuestra carne, y sufriese el suplicio de la Cruz, a fin de que los hombres no rehusasen imitar al menos la humildad del mismo Dios; concédenos vuestra gracia para seguirle en sus tormentos, a fin de que tengamos parte en su gloriosa Resurrección. Por el mismo Jesucristo Nuestro Señor, etc.

La Epístola es una lección sacada de la Carta del Apóstol San Pablo a los de Filipos.

Hermanos míos: Entrad en los mismos sentimientos que ha tenido Jesucristo, que siendo la Imagen de Dios, y no habiendo creído abrogarse cosa que no le perteneciese al considerarse igual a Dios, se ha anodado sin embargo a sí mismo, tomando la figura de esclavo, habiéndose hecho semejante a los hombres, y hallándose en la condición de hombre. Se ha abajado a sí mismo, habiéndose hecho obediente hasta morir, y morir en una Cruz. Por lo que Dios le ha exaltado, y le ha dado un nombre que es sobre todo nombre, a fin de que al nombre de Jesús doble la rodilla todo cuanto hay en el cielo, en la tierra y en los abismos, y confiese toda lengua que el Señor

Jesucristo está en la gloria de Dios Padre.

El Evangelio de la Misa de la fiesta de Ramos es tomado del de San Mateo, capítulo XXI.

En aquel tiempo: Acercándose Jesús a Jerusalén y habiendo llegado a Bethagé al pie del monte Olivete, envió dos de sus discípulos, diciéndoles: Id a esa aldea que está enfrente de vosotros, e inmediatamente hallaréis una pollina atada, y con ella su bucheillo. Desatadlos y traedmelos y si alguno os dijere algo, decidle que el Señor los necesita, y al instante los dejará traer. Todo esto sucedió así para que se cumpliese lo que estaba anunciado por el Profeta, cuando dijo: Decid a la hija de Sion: Mira a tu Rey que viene a ti, en espíritu de dulzura, montado sobre una pollina, y sobre el bucheillo de la que lleva el yugo. Fueron los discípulos e hicieron lo que Jesús les había mandado. Trajeron la pollina y el borriquito, y habiéndoles cubierto con sus vestidos, le hicieron subir encima. Al mismo tiempo, innumerables gentes extendieron sus vestidos por donde había de pasar, otros cortaban ramas a los árboles, y con ellas sembraban el camino. Las tropas que iban delante y las que seguían, clamaban: ¡Hosanna al Hijo de David! ¡Bendito sea el que viene en el nombre del Señor! ¡Hosanna en lo más alto de los cielos!

El Centenario del nacimiento de Pio X

El día 2 de Junio de 1935 se cumplirá el primer Centenario del nacimiento, en el pequeño pueblo de Riese, de José Sarto, que ascendió al Trono de San Pedro, con el nombre de Pio X, y terminó su santa vida abrumado por el dolor al estallar la guerra europea en Agosto de 1914.

Veinte años han pasado de aquella locura de destrucción y muerte, y mientras las figuras políticas y militares de aquella noche oscura han caído en el olvido o en la retificación menos apasionada de las horas de fiebre universal salvándose tan solo los valores morales que se opusieron a todas las injusticias y a todos los crímenes contra los principios eternos, la figura venerable, paternalmente dulce y misericordiosa del Papa Pio X ha subsistido como el modelo y símbolo de la paz cristiana que los poderosos de la tierra martirizaron y destruyeron. De aquella devastación de pueblos y razas surgió otro orden inestable porque no se apoyó en la ley cristiana del amor, pero la visión del Papa Pio X, que fué la gran víctima de los odios humanos, permanece inmaculada y blanca, compasiva y buena, sobre el rojo recuerdo de la gran catástrofe de la civilización, y de su rostro se desprenden vivas claridades de santidad, aquellas luces de herois-

mo que conducen al honor de los altares.

Para perpetuar la memoria del glorioso Pontífice y como un pedestal erigido a sus virtudes el Arzobispo-Obispo de Treviso, monseñor Andrés Jacinto Loghin, ha tomado la iniciativa de levantar un monumento a Pio X en Riese, su pueblo natal, y de dar un destino digno y adecuado a la humilde casa en que nació el gran Pontífice, hijo del pueblo, que ha sido cordialmente aplaudida por Su Santidad, Pio XI, según la carta escrita por el Cardenal Secretario de Estado, monseñor Pacelli, al Prelado de Treviso. En dicha carta se expresa así el Cardenal Secretario de Estado, según leemos en "L'Observatore Romano". "Pero sobre todo, el Soberano Pontífice ve complacido que ambas obras, el monumento y la casa, al mismo tiempo que conservarán viva en la posteridad la memoria de la bondadosa figura paternal del ilustre Pontífice, recordarán juntamente sus insignes méritos para con la Iglesia, sus excelsas virtudes que resplandecieron en la Cátedra de San Pedro y de un modo particular su humildad en medio de los honores, que fué el distintivo de tan ejemplar vida... Al significar estos sentimientos, el Augusto Pontífice se complace en expresar sus más fervientes votos por la fe-

liz y pronta realización de tan inspirada iniciativa, implora toda suerte de gracias del cielo sobre Vuestra Excelencia y sobre cuantos se presten a ayudarle en esta empresa, y envía a todos como prenda de particular benevolencia la Apostólica bendición."

Tal es la doble obra que se va a realizar, y tales son los sentimientos con que la aprueba y bendice el actual Sucesor de San Pedro. Más la exaltación propuesta en el monumento y en la conservación de la casa requiere la generosa cooperación de los católicos ayudando con sus limosnas a los gastos de la doble iniciativa. Es de desear que ambas obras estén definitivamente terminadas en la fecha del Centenario del nacimiento del Papa Pio X y para ello la disposición de los católicos ha de ser inmediata y eficaz para que las limosnas hagan posible el homenaje bendecido por el Soberano Pontífice. La conciencia católica formada en torno a la santidad de Pio X, cuyo proceso de Beatificación avanza rápidamente, puede expresar por medio de una limosna la creencia piadosa en las heroicas virtudes del Pontífice cuyo Centenario se prepara.

Muchos habrán de ser los católicos que quieran contribuir a la creación del monumento y a la adquisición de la casa, y creemos conveniente indicarles que las limosnas pueden enviarse al Postulador de la Causa de Beatificación, Rvdmo. P. Abbati Pierani, Via Santa Prassede, número 9-A, o al Rvdmo. Mons. Nicola Canali, Città del Vaticano, Italia, que fué Subsecretario de Estado de Pio X.

Muchos católicos de España y de las naciones de América conocieron a Pio X en sus visitas y peregrinaciones a Roma y recibieron su bendición, y todos abandonaron los estancias del Vaticano en la firme creencia de que habían visto un santo en la tierra. A esos principalmente nos dirigimos para que contribuyan a que sea prontamente un hecho la feliz iniciativa del Arzobispo-Obispo de Treviso. No se trata de un héroe cristiano descubierta tardíamente en las catacumbas, sino de un siervo de Dios que vivió nuestro tiempo y sintió como nadie sus grandes dolores y recibió junto a sí a muchos y bendijo a todos.

El amor de los católicos de España y de América a la persona del Papa, y su nobilísima fidelidad a la Iglesia tienen en la obra que se realizará en Riese una nueva ocasión de manifestar ese amor y esa fidelidad.

Pio XI ha bendecido a los que contribuyan al monumento a Pio X, su santo antecesor, y acaso él mismo le eleve a la gloria de los altares en el Centenario de su nacimiento.

Marcial ROSSELL.

Nueva York, Marzo de 1934.

NOTA BIBLIOGRAFICA

"La San Biblia"

Hemos recibido un nuevo tomo de la edición católica de "La Santa Biblia" que la editorial "Fenix", de Madrid, está publicando.

Se trata del tomo VIII de la colección y comprende las profecías de Baruc, Ezequiel y Daniel, con las eruditísimas notas y aclaraciones del culto presbítero don José D. Monar, y las hermosas ilustraciones en tricomía y en negro del inspirado dibujante Max. Ramos.

Nada más tenemos que añadir a lo que va expuesto por nosotros al hablar de los tomos anteriores de esta primorosa edición, que a medida que van sus editores y autores dando cima a esta apreciadísima obra, más se echa de ver el esmero y la competencia con que la ejecutan.

Es de presumir que al finalizar la publicación de los 12 volúmenes de que ha de constar la obra completa (Antiguo y Nuevo Testamento) se habrán agotado ya los tomos anteriores, ya que su ínfimo precio de 1'25 pesetas por cada volumen y la facilidad de adquirirle en cualquier Librería y Kioscos de periódicos, así como la riqueza de su presentación, son estímulos para que todos, especialmente los católicos, se apresuren a hacerse con la colección completa de esta importantísima edición.

Centenario de la Institución de la Sagrada Eucaristía y del Sacerdocio

Es deseo reiteradamente expuesto por el Romano Pontífice que se celebre este año con el mayor fervor la institución de lo que constituye el nervio de nuestra Religión: el XIX Centenario de aquella noche memorable en que por vez primera fué adorada por los hombres la Sagrada Eucaristía ante los primeros sacerdotes de la Religión de Jesucristo; sublime acto de amor en que el Redentor del Mundo se dió en manjar a los hombres, para la santificación del género humano.

Desde la Ciudad del Vaticano, por medio de la radio, se ha dirigido un llamamiento a todos los fieles del Mundo, para que el próximo Jueves Santo, en ese día en que la Iglesia conmemora tan sublime misterio, hagan actos de fe con más amor aún, si cabe, que los de ordinario hacen, y suban de toda la tierra nuestras plegarias en acción de gracias por la Institución del Santísimo Sacramento, y por el establecimiento del sagrado orden de los presbíteros, a quienes corresponde consagrar el cuerpo del Señor.

El M. I. señor Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis de Tenerife, ha invitado también a todos los fieles de la Diócesis para que

se sumen a esta universal manifestación de amor y gratitud.

Los cristianos de Santa Cruz, todos los que en esta ciudad se precien de conservar en sus corazones el amor a Cristo Sacramentado, responderán fielmente a estos llamamientos, y harán brillar

Deberes de los católicos

El Cumplimiento Pascual

Todos los fieles deben cumplir con el precepto de la Comunión anual en el tiempo designado, que por ley general es desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo octava de Pascua, cuyo plazo suelen anticipar los señores Obispos desde el Domingo IV de Cuaremas y prorrogarlo hasta la fiesta de la Trinidad. Para España, el plazo de Cumplimiento comienza el Miércoles de Ceniza.

Se aconseja vivamente que los fieles cumplan con dicho precepto en la propia parroquia, pero es válida también, al efecto del Cumplimiento Pascual, la Comunión en cualquiera otra iglesia en la que procurarán recoger la cédula de Cumplimiento, para poder acreditar ante su párroco que han cumplido. (Cánon 859).

llante demostración de su fe el próximo Jueves Santo, tomando parte en la Comunión general.

A todos se invita, a todos se llama, pero de un modo especial el llamamiento del Papa se dirige a los niños, para que en ese día, al tener en sus inocentes corazones a Jesús, el gran amigo de los niños, le pidan con fervor la conversión de los pueblos infieles, en los que hay tantos millones de niños, que no conocen al Señor.

Procuremos, pues, con todas nuestras fuerzas, ese gran consuelo al Corazón de Cristo Sacramentado.

Demostremos con las obras que formamos parte de la gran familia cristiana, que, si está extendida por todos los lugares de la tierra, se unirá el día 29 en la mesa del Padre, con la profesión de la misma fe, con la recepción de los mismos Sacramentos; con una sola alma, con un solo corazón, para ofrecérselos a Cristo Sacramentado, como tributo de gratitud, y para que comience a reinar por su gracia, El que eternamente ha de reinar en ellos por la Caridad y por su gloria.

Francisco HERRAIZ MALO

Santa Cruz de Tenerife, Marzo de 1934.